Domingo 1.º de Octubre de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época — Año 2º — Núm. 332

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR Calle de las Cámaras, número 41 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. Gerente: D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional. Por 6 meses. " 10.50 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 10 de la noche. Pago adelantado. Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

OCTUBRE 1. San Remigio, obispo y confesor en Reims, en la Galia, el cual convirtió á la religion Francesa á la fé de Cristo, bautizando á su rey Clodoveo, y adoctrinándolo en los misterios de la religion; habiendo vivido muchos años en el obispado, esclarecido en santidad y milagros, murió en paz el dia 13 de Enero, pero su fiesta se celebra en este dia. San Aretas mártir, y otros quinientos cuatro, en Roma. Los Santos Mártires Prisco, Crescencio y Evagrio, en Tomis, en el Ponto. Los Santos Mártires Verísimo, Máxima y Julia, sus hermanos, en Lisboa, los cuales padecieron en la persecucion de Diocleciano. San Piaton, presbítero y mártir en Tournay, quien juntamente con San Quintín y sus compañeros, de Roma pasó á la Francia á convertir infieles, y despues en la persecucion de Maximiano, coronado con el martirio pasó al Señor. San Domnino, mártir de Tesalónica, en tiempo del mismo Maximiano. San Bavon, confesor en el puerto de Gante. San Severo, presbítero y confesor en Orvieto.

Efemérides.

1762 — D. Pedro Cevallos que habia salido de Buenos Aires el mes anterior para atacar los establecimientos de los portugueses, al frente de 2000 hombres, pone con ellos sitio á la Colonia.

1793 — Creacion del Calendario republicano en Francia.

Agencias.

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y [illegible]. En Paris, Don Eduardo Marisot, calle Louvois núm. 12. En Madrid, [illegible] Carlos Bailly-Bailliere, [illegible] plaza del Príncipe D. Alfonso núm. 8. [illegible]

Desarrollo, progreso y ventajas.

Pocos dias nos han sido necesarios despues de nuestra reaparicion en la 2ª época, para comprender que las columnas del Siglo eran demasiado reducidas para responder á las necesidades de los que nos favorecen, y dar á cada una de las secciones de nuestro diario [illegible] objeto de procurarles [illegible].

Desde luego encargamos á Europa el papel [illegible] objeto, [illegible] la seguridad de [illegible].

[illegible]

Tenemos [illegible] fuerza [illegible] solicitar la indulgencia de nuestros favorecedores, á quienes agradecemos [illegible] habernos la dispensado sin titubear.

Por otra parte, no economizamos nada para activar la confeccion de la prensa que mandamos hacer y que el hábil maquinista Mr. Cool nos hizo con la mayor perfeccion y prontitud.

Hoy podemos ofrecer pues á nuestros lectores un diario del gran tamaño, mayor que todos los publicados en la América del Sur, bien impreso como siempre en papel de primera clase, ofreciendo así una ventaja material á nuestros suscritores, sin aumento de precio.

En efecto, de la comparacion hecha con el Siglo de los dias pasados, resulta lo siguiente: El nuevo papel del Siglo, doblado, mide 84 centímetros sobre 62; el anterior mide 74 sobre 53.

En otros términos: el pliego entero del nuevo papel mide 84 centímetros sobre 123—igual 10,200 centímetros cuadrados.

El pliego entero del papel en que antes se ha impreso el Siglo mide 74 centímetros sobre 107—igual 8,910 centímetros cuadrados.

Diferencia de mas 2,291 centímetros cuadrados.

El Siglo de hoy tiene 28 columnas con 182 líneas de 44 letras cada una, que suman ..... 224,224 letras.

El Siglo de los dias pasados tenia 24 columnas con 165 líneas de 48 letras cada una, que suman en total ..... 190,080 "

Diferencia de mas 34,144

Este cálculo no puede ser exacto, porque la 3ª y la 4ª página que mudan cada dia de forma, en razon de los avisos, no pueden ser apreciadas de este modo. Pero lo hacemos así para establecer la diferencia notable que existe entre el aumento de El Siglo y el de La Tribuna, que segun sus propios cálculos, hechos sobre esta base, es solo de **16,236 letras.**

Diferencia á favor del Siglo

17,888 letras.

¡Mas del doble!

Por otra parte, si quisiéramos comparar la 3ª página de El Siglo con la 3ª de La Tribuna, en razon de la materia que contienen cada una, hallaríamos otra diferencia enorme en favor del Siglo [illegible].

—En cuanto al papel de nuestro diario, nada hemos economizado tampoco para tenerlo de primera clase como siempre, y basta fijarse en el peso que tiene para hacerse cargo de lo que vale.

Una resma de este papel pesa neto 28 kilógramos, es decir 61 libras ó 2 arrobas y 11 libras.

Durante el año, el suscritor recibe, en término medio, deducidos los dias de fiesta, 300 diarios. Pues bien, al peso arriba indicado, esos 300 pliegos de papel hacen 36 libras, que vendidos á 2 $ arroba, precio corriente del papel viejo, producen al año al suscritor la cantidad de ..... $ps. 2,88

que son al mes ..... « 0,24

Resulta pues de allí, que la suscricion al año siendo de $20, se halla reducida en plata á ..... « 17,12

La suscricion semestral, que es de 10$50 se reduce tambien á ..... « 9,06

Y la suscricion mensual, de dos pesos, se halla reducida á ..... « 1,76

Estas son las *ventajas positivas* que presenta á sus suscritores un diario de gran tamaño impreso en buen papel; en cuanto á los de otro género, á nuestro Redactor principal toca hacerlas resaltar.

EL SIGLO

Los modelos de los Estados-Unidos.

El sistema político de los yankees en teoría y en la práctica es lo mas adelantado que se conoce, y en su vasta generalidad es digno de imitarse.

Fija la mirada en ellos, debemos encaminarnos al porvenir reservado á la democracia en los arcanos del mundo.

En la paz antes de ahora, y en la guerra que acaba de terminar, tenemos mucho que aprender y mucho que imitar de ese pueblo privilegiado.

¿Pero puede seguirse de eso que debemos entregarnos á la imitacion servil de lo bueno y de lo malo, sin distinguir entre lo que tiene su causa en los principios inmutables de la democracia y del derecho, y su apoyo en la recta razon, de lo que es una negacion de los principios y un desconocimiento de lo que esa recta razon nos enseña?

En el progreso indefinido de la humanidad no se concibe un pueblo que pueda presentarse como el modelo acabado de la perfeccion.

Errare est humanum, y esa condicion del individuo no desaparece sino que crece en proporciones, tratándose de los pueblos.

El Sr. Frias desconoce todo esa cuando por el hecho de verificarse entre los yankees actos del mas acabado y ridículo fanatismo, quiere imponerlo á estos pueblos, que si por algo no han caido como el Paraguay en esa degradacion moral que lo prostituye á sus déspotas, es precisamente, por la resistencia que les censura, á las sujestiones del ultramontanismo.

No basta decir que una cosa se hace en los Estados Unidos para concluir afirmando que debemos nosotros hacer lo mismo.

Los Estados Unidos tenian esclavos hace cuatro años y los Estados del Plata habian abolido la esclavatura muchos años antes.

¿Con el solo hecho de presentarnos ese ejemplo estaría justificada la propaganda que se hiciese en favor de esa bárbara institucion?

Con posterioridad á la guerra y con motivo del asesinato de Lincoln, los Estados Unidos han practicado hechos repugnantes, que no podrian presentirse de ejemplo á estos pueblos, sin desconocimiento de los principios mas justos y sin escarnio de la moral.

La venganza ha sido ley de la victoria; la magnanimidad y el olvido, virtudes de que los pueblos y los gobiernos no pueden prescindir en recta justicia y en severa moral, cuando se traban en luchas políticas y civiles, han sido desconocidas por el Gobierno y el pueblo del Norte, y mal, muy mal haría el religioso Sr. Frias en estimular con ejemplos de esa naturaleza las malas pasiones que entre nosotros, han ensangrentado las luchas de la libertad, dándoles los caracteres mas bárbaros y odiosos.

Un ilustrado crítico contestando el elogio que se hacia de ciertos defectos literarios so, pretesto de que ellos constituian la belleza de las obras de Shakespeare, contestaba que las obras de Shakespeare eran bellas á pesar de sus defectos y no por sus defectos.

Otro tanto decimos nosotros cuando con el ejemplo de los Estados-Unidos se quieren justificar ciertas aberraciones del espíritu humano—no son los defectos de ese pueblo los que constituyen su grandeza; son sus grandes virtudes, y sus hábitos prácticos, de respetar el derecho y ajustar sus actos á las leyes que se dieron, consultando los principios mas liberales y mas dignos del hombre, constituido en sociedad.

El Sr. Frias, pues, tome los ejemplos de otro género y de otra importancia que ofrecen los Estados-Unidos en esa misma lucha á que se ha referido.

Enseñe al pueblo el ejemplo dado por Lincoln é impuesto por el pueblo, de respetar todas las libertades, de conservar sin agredir todos los derechos; de sostenerse durante años enteros de la mas colosal y sangrienta de las guerras civiles, sin haber velado por un solo instante, sirviéndonos de la misma espresion que ellos han empleado, la estátua de la libertad.

Enseñe al pueblo, que tiene el derecho de exigir todo ese respeto por parte de sus mandatarios hácia sus derechos y sus intereses, y en vez de aconsejarle que soporte *al peor de los Gobiernos*, aun cuando esos gobiernos supriman las libertades y menoscaben todos los derechos, niegue á los gobiernos que tal hagan toda autoridad, todo derecho á ser respetados y acatados, concediendo al pueblo desde ese momento toda la autoridad originaria que habia delegado, y que por ese solo hecho de su mandatario vuelve necesariamente al mandante.

Cuando las usurpaciones no tengan sostenedores que como el Sr. Frias las cohonesten con consideraciones de paz y tranquilidad, los pueblos respetarán á sus gobiernos, y la paz y la tranquilidad afianzada entonces sobre bases inconmovibles, los llevará al término anhelado por esos estraviados apóstoles de la felicidad de los pueblos.

La libertad es el progreso.

No hay fiestas mas hermosas que aquellas que son el resultado de un triunfo obtenido en la lucha pacífica de la civilizacion.

Las victorias alcanzadas por medio de las armas, llevan siempre el sello terrible de la sangre vertida; y la espansion del espíritu no puede ser perfecta, porque si el corazon del patriota se regocija, el del amigo ó el del hermano se entristece.

Nos vienen estas reflecciones, á propósito de la aparicion del *Siglo* en su gran formato, resultado práctico de una buena administracion, de una redaccion llena de conciencia y de talento, que son los únicos medios con que una empresa puede adelantar.

Pero hay ademas otra idea halagadora en este hecho, y es, que la proteccion decidida del público hácia tan importante empresa prueba sensatez y amor á las letras, lo que constituye un timbre honorable para el pueblo Oriental.

Los diarios son á la manera de los mojones que se colocaban en los caminos de la antigua Roma, para señalar al viagero la distancia recorrida; y cuando retrocediendo unos 20 años de nuestra vida literaria llegamos gradualmente hasta *El Siglo* tal cual hoy existe, comprendemos fácilmente que hemos adelantado con una rapidez asombrosa.

Esta deduccion nos hace concebir lisongeras esperanzas para el futuro, por que cuando el pueblo se dedique mas á proteger el desarrollo de esas empresas, cuyo objeto es tender á la ilustracion de las masas dirigiendo su espíritu por el camino de una sana política, el prestigio del caudillage irá desapareciendo, y las luchas serán puramente pacíficas ó de un carácter nacional, llegado el caso.

Nuestras palabras no deben parecer sospechosas, aun cuando el elogio se inserte en las mismas columnas del *Siglo*, puesto que solo ayudamos á nuestros amigos, comprendiendo que la importancia progresiva de ese diario, hará conocer en América y en Europa, que ni las continuas guerras civiles de la República Oriental ni la escasez de poblacion que tiene todavía, ha podido agotar ese gérmen de amor al progreso que es instintivo en nuestra poblacion, y que le augura una gran importancia para el porvenir.

Pero hay mas. Los partidos políticos se retratan por los resultados que alcanzan; y aun cuando hemos querido huir de hacer recriminaciones, no podemos menos de recordar que mientras en la administracion caida se cerraban imprentas, se perseguia á los escritores y solo se permitia la palabra esclusivista ó la adulacion, los diarios eran raquíticos é impopulares.

Hoy que el partido colorado ha venido á hacer efectiva la libertad, los diarios se vuelven gigantes y la palabra de los escritores es independiente, y vigorosa para combatir contra sus amigos, siempre que se denuncia un abuso, y hasta para afrontar todo el poder de la autoridad misma.

Por eso hemos dicho, que la libertad es el progreso.

Asistimos á la tirada del primer número del *Siglo* en su nuevo formato, y contemplamos con emocion la alegría que reinaba, hasta en los mismos operarios, cuyas tareas se duplican, pero que se regocijan comprendiendo la importancia que tiene para la empresa y para todo el país, ese nuevo representante de nuestro adelanto.

Enviamos un bravo á nuestros amigos, repitiéndoles la oferta de colaborar en cuanto nos sea posible, dentro de la esfera de nuestras pobres facultades, pero siempre con el corazon henchido de entusiasmo por todo lo que es grande, y especialmente, por lo que enaltece en el Exterior á nuestra bella y querida patria.

F. Ferreira y Artigas.

El hospital del Salto.

El capitan Martinez nos remite el artículo siguiente sobre el Hospital del Salto.

Es de apreciarse tanto mas el elogio que consigna en esas líneas el articulista, cuanto que por lo general es severo en la censura, como el mismo artículo de ayer lo revela.

Nos complace sobremanera que en el hospital del Salto sean tan bien atendidos nuestros heridos.

Damos á continuacion el artículo referido.

La casualidad ha querido que en mi viaje del Ejército de Operaciones á la Capital, llegase por la Ciudad del Salto y que en ésta visita hecha á la segunda Montevideo, su digno y prestigioso Gefe Político Coronel D. Atanasildo Saldaña, se dignára acompañarme á visitar á los bravos heridos de Yatay.

Los *Hospitales de Sangre* de la Ciudad del Salto, están á una altura, que visitándolos solo puede justamente apreciarse.

Los heridos están colocados en salas espaciosas y reposan en camas verdaderamente confortables, sus alimentos son exelentes y el servicio inmejorable.

Los hospitales tienen un buen depósito de colchones, de camas y de todo lo necesario á fin de atender á los enfermos que puedan bajar del Ejército.

Sostener á la altura á que han llegado los hospitales de sangre en el Salto, debe ser una de las primeras atenciones del Gobierno.

Débesele esta mejora al apreciable Secretario de la J. E. A. D. Estanislao Panelo, Director de los hospitales y al empeñoso, activo é inteligente Dr. Sosa.

Esa constancia que manifiestan, esos desvelos en el desempeño de sus empleos y el aprecio y simpatías que tienen hácia sus desgraciados correligionarios, los hacen merecedores del mayor aprecio y consideracion del Gobierno de su patria, á quien sirven tan anhelosamente.

Hemos visto con placer á nuestro colega el bravo capitan Trianon, comandante de la compañía de granaderos del *Batallon 24 de Abril*, y admirado la difícil operacion que le fué practicada por el inteligente Dr. de Policía D. Eduino M. Sosa en compañía del Dr. Stariolo, en el *tercio inferior y lateral interno del músculo de la pierna derecha, para estraerle un secuestro de hueso situado en dicho punto y sostenido sobre la arteria crural.*

Esta difícil operacion hecha con la seguridad de buenos y esperimentados anatómicos, llegó hasta *profundizar como tres pulgadas mas ó menos, teniendo que dividir los tejidos sobre la misma arteria.* Operaciones de esta naturaleza bastan para formar la reputacion de un médico.

Cuando las autoridades departamentales invierten parte de sus rentas en objetos de un interes tan verdaderamente útil como es la adquisicion de un facultativo como Sosa, es digna de elojio; y puede estar seguro el coronel Saldaña que gobernando su departamento como hasta aquí, ha de merecer el aprecio y respeto de todos los que miran con placer los adelantos de su tierra.

Poco diremos de la amable sociedad del Salto, puesto que todo el mundo sabe que está á la altura de la de Montevideo.

Los adelantos materiales son grandes, su comercio ilimitado, si se atiende á que su poblacion asciende á poco mas de 6000 almas.

Enfin, hemos venido encantados de ver los adelantos del Salto y cumplimos con un deber de conciencia en hacerlos conocer del público, siempre ávido de noticias halagüeñas como la presente.

Sarrando F. Martinez.

Supresion de los derechos de aduana.

Traducimos de *La Gironde* de Burdeos el artículo que va á continuacion, y cuyas apreciaciones nos parecen merecer el fijar la atencion de los economistas y en particular de los que se interesan en el mayor engrandecimiento y prosperidad del país. Dice así:

«La Cámara de comercio de Amberes ha tenido el mérito de llevar adelante y de ser la primera en sostener el principio que sin duda es destinado á dar la vuelta del mundo, principio que consiste en la *abolicion de las tarifas de aduana.*

Un pedido semejante hecho en Francia ha de parecer algo singular, pues no tiene, en este momento, miras de éxito. No es esta una razon para no producirlo y sostenerlo, pues solo el porvenir puede encargarse de justificarlo y realizarlo.

El exámen de los documentos oficiales demuestra por otra parte, que esa idea no es falta de fundamento. El importe de los derechos de aduana ingresados en el primer semestre de este año, asciende á fr. 48,407,000.

Despues de hacerse cargo del numeroso ejército de empleados encargados del servicio de las aduanas y vigilancia en las fronteras, es fácil comprender que el *producto neto* de esos derechos impuestos al consumidor, queda reducido á muy poca cosas. Agregamos á eso que menos tres ó cuatro artículos que, durante el semestre, han producido mas de un millon, la mayor parte de los demas solo han dado cantidades casi insignificantes, tales por ejemplo: el hierro en barra, el plomo, el acero, el arroz, etc. etc.

Se sabe, y de esto lo felicitamos, que el gobierno frances suprime gradualmente los derechos sobre los artículos que solo producen cantidades sin importancia. Pues bien, que vaya adelante y poco á poco la tarifa se verá reducida á algunos pocos renglones, en lugar del tomo voluminoso que formaba anteriormente, hasta el dia en que desaparezca del todo.

Supongamos que todas las ciudades marítimas de Francia sean convertidas en puertos francos, recibiendo y dejando irse los buques en los puertos sin otra formalidad que las de simple policía; dificilmente la imaginacion se hace una idea de la actividad que eso produciría, de la extension que procuraría á los negocios, con grandes ventajas para el productor y el consumidor.»

Hemos transcrito con tanto mas gusto el artículo que acaba de leerse, cuanto lo creemos de aplicacion mas facil entre nosotros que en la misma Europa.

Por otra parte, nos acordamos haber oido manifestar este mismo pensamiento hace algunos años por el mismo señor D. Tomás Villalba, quien observó que con un buen sistema de contribucion directa seria facil llegar á ese resultado, de la supresion de las aduanas en la República.

En todo caso, llamamos especialmente la atencion de quien corresponde sobre el sistema de *supresion gradual* de los derechos sobre los artículos que solo producen al fin del año sumas casi insignificantes, las cuales no valen el trabajo que procura la simple fiscalizacion.

Basta recorrer la tarifa de la aduana para conocer cuan numerosos son estos artículos, y que desahogo producirian á la administracion esas supresiones bien atendidas.

Ultimamente, y por la primera vez, la aduana cobró 12 pesos de derechos sobre la introduccion de 16 canastos de ostras frescas. A esa cantidad de 16 canastos se reduce la introduccion mensual de dicho artículo; es una industria nueva que podria tomar extension; pero los derechos que recien se han aplicado podrán perjudicarle y privar al país de un ramo de comercio ¡por la friolera de 144 pesos de derechos de aduana al año!

En ninguna parte las ostras frescas pagan derechos de aduana; y en lugar de aumentar minuciosamente los artículos sujetos á derechos, creemos que seria mucho mas hábil y útil disminuirlos, como lo espresa el artículo que antecede, y lo aconsejan los principios de buena economía política.

A.

SECCION OFICIAL

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Setiembre 29 de 1865.

Habiendo declarado por superior decreto del 16 de Octubre de 1851, sin efecto alguno todos los actos emanados del General Dn. Manuel Oribe durante el asedio de esta plaza, que no fueron conformes á la Constitucion del Estado; y siendo uno de estos actos las donaciones y escrituras otorgadas por el espresado General, que ningun carácter legal revestia para ello; en el interés de evitar las cuestiones que con tal motivo se han suscitado, el Gobierno Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1º. Declárense nulas y de ningun valor ni efecto las donaciones y escrituras firmadas por el finado General Oribe en la época referida.

2º. Declárense igualmente nulas todas las resoluciones judiciales, que hayan reconocido la legalidad de aquellos documentos, en abierta contraposicion al citado decreto que ha estado y se halla en completa vigencia.

3º. Quedan los tribunales de la República en lo futuro, inhibidos de oir demanda y continuar conociendo en asuntos cuyos títulos tengan igual procedencia.

4º. Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.

DANIEL ZORRILLA.

Direccion General de Obras Públicas.

Exmo. señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, D. Juan Ramon Gomez.

Montevideo Setiembre 25 de 1865.

En el número de *El Siglo*, que ha salido ayer, se publica la renuncia colectiva, hecha ante la Comision Estraordinaria, por los señores D. Juan Mac-Coll y D. José Umaran, vocales de la Comision de Caminos, que V. E. tuvo á bien crear en Mayo 26 del presente año. Como esa renuncia se apoya *en la falta de iniciativa en la parte científica de dicha Comision* y se agrega: *que á pesar de haber sido autorizado el Director General de Obras Públicas, hace mas de dos meses para nombrar á los agrimensores D. Justo Juanicó y D. Manuel Garcia de Zúñiga para levantar la traza de los caminos existentes, encargándo e la Comision Extraordinaria del pago de los honorarios que aquel ajustase, aun no han sido encargados por la inspeccion, de dicho trabajo, ni aun llamados por ella, á pesar qué nos consta que dichos señores estaban prontos á aceptar el nombramiento*, creo deber someter á V. E. los hechos verdaderos.

La direccion no tenia la mayor parte de su personal en estos últimos meses y cada dia aumentaba el número de asuntos. Era, pues, necesario, que los pocos Empleados que habia se encontrasen á la espedicion de los asuntos de Oficina, á fin de que conservándose esta al corriente, como lo ha estado desde su creacion, pudiera continuar los trabajos sobre el terreno tan luego como los caminos estuviesen transitables y se completase el personal.

La Comision reconoció la necesidad de fundar él informe que debia elevar á V. E. sobre el punto de arranque de los caminos generales, su direccion y deslinde, en datos positivos que desde luego pudiesen dar una idea de las ventajas del trazado que se aconsejase facultativamente. Este fué el motivo de proponer á los Sres. Agrimensores de Número ya nombrados, si se encargarian de ejecutar esa operacion preliminar. Ofrecí y vi por mi parte al Sr. Garcia de Zuñiga, el cual se manifestó dispuesto á aceptar. Tocábame dar cuenta á la Comision en la primera reunion siguiente, para que se acordasen los honorarios de los Agrimensores, de los peones que debian acompañarlos, la direccion de los trabajos y su estension. Desde entonces no ha vuelto á reunirse la Comision de Caminos, ó al menos no se me ha pasado citacion.

Además, para todo esto era indispensable la vénia de la Superioridad, pues en el decreto de creacion se decia en el art. 7º. «que los estudios de las vias generales debian hacerse por los operarios facultativos de la direccion» y en el art. 10º. que «la Comision estraordinaria, de acuerdo con la direccion de Obras Públicas propondrá al Gobierno: 1.º Todo lo que sea conducente al mejor y mas breve desempeño de la operacion que se comete.»

No podian pues ser encargados por la oficina, trabajos que no estaban autorizados por la Superioridad.

En cuanto al pago de los gastos que se destinasen, era necesario tambien la autorizacion por escrito y esto no se ha concedido hasta ahora. En la Direccion existen documentos en los cuales consta que la J. E. A. no abonó, en épocas anteriores, ó tardó mucho en efectuar el pago, de cantidades que los señores inspectores habian adelantado por trabajos departamentales, aunque existia la autorizacion para hacerlo. Sin estos requisitos, no se deseaba contraer responsabilidades de ningun género, que hubieran hecho mas adelante fundados los cargos gratuitos que hoy se quieren acumular.

Crei deber elevar al conocimiento de V. E. que esta oficina, haciendo toda clase de esfuerzos, ha estudiado completamente una parte considerable de los caminos que van á la Villa de la Union, el Paso del Molino y el Cerrito. Esos estudios se continúan segun lo permiten las tareas y los medios disponibles. Haciendo lo que humanamente es posible, parece que no es justo exijir mas.

El respeto debido á la Superioridad y á mis colegas de Comision, me impiden dar á la prensa esta rectificacion. V. E. animado del mejor deseo por el crédito de la Administracion y por el buen nombre de una oficina, se dignara resolver si es posible obtener que se permitiese la publicacion de oficio.

Tengo el honor de reiterar al Exmo. Sr. Ministro las seguridades del mayor respecto y el deseo de que

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ignacio Pedralbes.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 30 de 1865.

Dígase en contestacion, que el Gobierno no ha formulado cargo alguno contra la Direccion de Obras Públicas, encontrando suficientemente sincerada su conducta, en el asunto de que se trata y publíquese.

Rúbrica de S. E.—GOMEZ.

Contaduría General.

LIQUIDACION.

Rentas Generales.

Importacion	$	151,636 78
Eslingage y almacenage de importacion	«	5,181 93
Idem id. de reembarco y guias.	«	1,630 31
	$	158,449 02

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.

Deuda fundada.

4% de exportacion	$	13,861 12
2% adicional de importacion	«	18,493 99
	$	32,355 11

Deuda interna.

3% adicional de importacion	$	29,882 31
2% idem de exportacion	«	7,002
2% sobre carnes	«	526 87
Tonelage	«	1,853 80
	$	39,264 98
Total	$	230,069 11

Montevideo, Setiembre 30 de 1865.

INTERIOR

Correspondencia del Coronel Palleja.

Estracto de *El Pueblo*.

Dia 20—La artillería tomada: el obus y las 4 piezas de á 4, son antiquísimas; y tanto, que algunas de ellas hasta son históricas; una es fundida bajo el reinado de Carlos II, otra es de la República francesa; el obus es original tambien por ser de fierro, primero que vemos de este metal.

El haber de la guarnicion de la Asuncion es cada dos meses el siguiente:

Capitan, cada dos meses	$	fts.	46	6 rls.
Teniente 1º.	«	«	42	
Idem 2º.	«	«	39	6 rls.
Idem graduado	«	«	37	6
Alferez 1º.	«	«	36	6
Idem 2º.	«	«	33	6
Idem graduado	«	«	31	6
Sargentos	«	«	24	
Cabos	«	«	13	6
Soldados	«	«	10	4

De este sueldo recibido de dos en dos meses, se descuenta una 3.ª parte para recibirla en especie; como ser ropa de uniforme con arreglo á un arancel, armas, montura etc: por manera, que el sueldo del oficial queda reducido á dos terceras partes del medio sueldo.

Así es como con cortos recursos, el Paraguay puede poner en pié de guerra un grande Ejército, y sostenerlo por largo tiempo; no siendo mas que cuestion de hombres.

Dia 21—Por la mañana se embarcó el «24 de Abril» y pasó al otro lado al medio dia el «Florida», y dos batallones de la Brigada Brasilera del Ejército de Vanguardia. Mañana acabarán de pasar las tropas pertenecientes al Ejército de Vanguardia.

El General en gefe ha llamado al capitan comandante Alvarenga y 4 oficiales mas que tengo prisioneros, en el cuerpo; les ha dado dos libras esterlinas á cada uno y les ha ofrecido pasage hasta la capital, donde serán atendidos: dos solamente han aceptado, los otros quieren seguirlo, y no se despegan de la Division Oriental por nada de este mundo: el Oriental y el Paraguay simpatizan sobremanera; y esto no ahora, de siglos atrás; á nosotros tambien nos tocó un tirano, y una época de tiranía, cuyos resagos todavía duran; quiera el cielo que los infelices paraguayos se vean libres tambien, completamente libres, y echen á rodar á estos malvados, azote de estos paises, é imperen radiantes y gloriosas la libertad y la igualdad.

Dentro de pocos dias cambiará la faz de las operaciones: la primera parte de la campaña está terminada; su éxito feliz ha sido debido en una gran parte, al hábil y estratégico movimiento del general Paunero, tratándose de la costa del Paraná ó la del Uruguay, y utilizando aquí importantemente fuerzas que allí estaban obligadas á permanecer con *arma al brazo*; y mas que á nadie á la actividad y energía del gobernador Flores por sí, y con sus propios recursos, que contrariado por todos, la verdad sea dicha, se lanzó desde Concordia hasta el Paso de los Libres; despejó el horizonte, bastante recargado de negros nubarrones, y alcanzó laureles para sí y para todos, argentinos y brasileros.

La historia dará á cada uno el lugar que le corresponde.

En Yatay y Uruguayana, los paraguayos han perdido los siguientes cuerpos:—1 batallon de artillería, los batallones de infantería núm. 11, 15, 17, 26, 28, 32, 34, y los regimientos de caballería núm. 24, 27, 28 y 33.

El ejército aliado, solo ha tenido 300 hombre fuera de combate.

EXTERIOR

Comercio, recursos y deuda de Italia.

Mercantilmente, la ciudad mas importante de Italia es Génova, cuyo comercio marítimo, segun los datos oficiales de la direccion de estadística de 1863, se representa por una entrada y salida de 1,561 buque que midieron 288,365 toneladas. Siguen sin órden: Liorna, con 947 buques de 215,520 toneladas. Nápoles 605 con 270,454; Castellamare, 260 con 42,529; Ancona 139 con 68,199; Palermo 339 con 62,116; Mesina 508 con 233,297; Catania 59 con 16,574.

La totalidad del movimiento marítimo en el reino de Italia está representada por 170,964 buques, que midieron 11.512,427 toneladas.

La marina mercante del reino de Italia acaso mida hoy muy cerca de 800,000 toneladas.

Entre las producciones mas importantes del reino italiano, figura en primer término la seda, que es la principal riqueza de Lombardía. Se calcula el producto anual en 50,666.000 kilógramos, que representan un valor de 870,000,000 de reales.

El reino de Italia posee 288 sociedades, cuyo capital, dividido en 1,719,781 acciones, representa 1,049,540,068 francos.

Las que esplotan los caminos de hierro suman poco menos de la mitad del capital total. Pero las hay de gas, minas, de seguros marítimos, de seguros generales é industriales.

Compónese el ejército italiano de 379,722 hombres. Habia el 30 de setiembre de 1853, 273,044 en activo servicio, y 106,678 con licencia.

La marina de guerra es tambien importante, y se comprende bien que lo sea. Cuenta 97 buques de vapor y de vela, armados con 1,088 cañones. Ha adquirido, además desde julio de 1864, cinco buques de los llamados blindados de la fuerza de 3,700 caballos, que montan 150 cañones, y otro buque no acorazado.

El estado de la Hacienda dista mucho de ser satisfactorio, por causas que facilmente pueden comprenderse. Italia ha tenido que hacer inmensos sacrificios para conquistar su independencia y sostenerla contra enemigos poderosos; la anexion de Nápoles, donde ha tenido que conservar un numeroso cuerpo de ejército, le ha impuesto por otra parte un gravámen considerable.

Normalizada un tanto la situacion política desde el tratado del 15 de setiembre, es de esperar que puedan realizarse importantes economías que cambien favorablemente el aspecto que presenta la cuestion financiera.

En el presupuesto de 1865 están calculados los ingresos ordinarios en [illegible].065,107 frs., y en 61.437,611 los estraordinarios. Los gastos ordinarios en 747.348,767, y los estraordinarios en 106.470,275.

La deuda pública suma 4,154,411,363 fs.

El ministro de hacienda espuso ante las Cámaras

FOLLETIN 42

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por EDUARDO PERIE

—Sin embargo, repuso Maricou, cuando salisteis esta noche del castillo, íbais á buscar á Mr. de Astorg. ¿Para qué fuisteis?

Jorge bajó la cabeza y murmuró:

—Lucía me enviaba, y yo la obedecí sin replicar.

Se detuvo nuevamente, pues estaba sonrojado de vergüenza, y por último, brotando una lágrima abrasadora en sus ardientes pupilas, esclamó:

—Sin embargo, ese hombre es el que ha inculcado todos esos malos pensamientos en la cabeza de Lucía. ¡Oh! le haria trizas.

—Yo no le he dado ningun mal consejo, dijo Mr. de Astorg, con un acento que trataba de aparecer seguro.

—No faltaba mas, le contestó Jorge.

—No os ocupeis de ese hombre, esclamó Maricou, no vale la pena de ocuparse de él.

El desgraciado Astorg estaba tan turbado, que, olvidando lo que Maricou habia dicho algunos momentos antes y el título que habia reclamado, y recobrando esa imprudente insolencia, que es la compañera inseparable de la cobardía, repuso con desdeñoso acento:

—Señores, dijo dirigiéndose á Fernic y al caballero de Chevalaine; creo que no es vuestra intencion el dejarme insultar brutalmente por ese patan.

—Caballero, repuso Fernic, que no pudo resistir á aquel esceso de insolencia, ¡callaos!

—¡Miserable canalla! le gritó Chevalaine levantando la mano sobre él; ¿te atreves á hablar en esos términos de un hombre?....

Maricou se calló, consideró breves instantes á Mr. de Astorg, y su semblante se tornó mas sombrío. Todos los recuerdos del pasado parecieron representársele uno á uno, y prosiguió con un acento de rabia mal comprimida.

—¡Oh Dios mio! es triste que un sér que se llame hombre pueda descender á tal grado de abyeccion! ¡Y que Lucía ame á ese hombre! ¿Y fué ella la que os envió para que le condujerais hasta aquí con objeto de unirse á él?....

—Sí, sí, esclamó Jorge en un trasporte de enagenamiento que le hizo revelar un secreto que no hubiera querido descubrir. Sí, y para atraer á ese miserable, queria mostrarle que seria mucho mas rica de lo que se figuraba .... queria mostrarle un tesoro oculto que le habia enseñado esa execrable envenenadora de Mariana.

—¡Mi madre!... esclamó Maricou.

—Tu madre, repuso Mr. de Chevalaine; es verdad, era madre tuya..., pero habia entre ellas secretos que tal vez tú sabes tambien.

—¿Yo?... dijo Maricou bajando la cabeza.

—¡Oh! repuso Mr. de Chevalaine levantando hácia el cielo sus puños cerrados. ¿No he de encontrar al alcance de mi brazo un hombre á quien pueda matar lealmente, y que me responda de todos los crímenes que se han cometido?... En cuanto á ese..... No.... no me batiria con él, porque no merece morir de una estocada ni de un balazo..... A ese hombre lo soltaré en la landa, y haré que le destrocen mis perros como si fuera una bestia salvaje.

Fernic miraba al jóven Chevalaine con sorpresa; pues, á pesar de su aparente indiferencia respecto á los intereses pecuniarios en aquella sucesion, la palabra *tesoro oculto* despertó su atencion, y repuso:

—¿De qué tesoro quereis hablar?

Jorge no hizo atencion á aquellas palabras y prosiguió:

—¡Qué sé yo! una infinidad de oro que hay enterrado, segun parece, en los sótanos del castillo..... Pero que exista ó no, me importa un bledo, de lo que me ocupo es de lo que he de hacer de ese miserable y de Lucía....

Luego levantó los ojos al cielo y repitió varias veces el nombre de Lucía....pero la inflexion de su voz se tornaba mas amenazadora, y concluyó esclamando:

—¡Oh! pobre criatura!....

—Escuchadme, Chevalaine, repuso Fernic; me habeis hecho venir, lo mismo que á vuestro primo, para tomar una decision respecto á vuestra hermana; nuestra opinion es que debe casarse con ella.

Jorge meneó dulcemente la cabeza y repuso:

—Ni es ese mi parecer....ni soy de vuestra opinion; á pesar de lo que podais decirme, no permitiré....Pero hay una persona que debe decidirlo.

—¿Nuestro tio? dijo Fernic.

—¿El cura? dijo Chevalaine; no....¡oh! no, nos predicaria un sermon entero para concluir en lo que habeis convenido....Ni él, ni vuestra abuela, ni los parisienses, todos son de una misma hechura: el mundo, las conveniencias, la costumbre....seria la misma cancion....No, la sola persona que puede decidir sobre esto, es Lucía....

—¿Lucía? dijo Maricou.

—¡Ella! esclamó Fernic.

Jorge se sonrió, inclinó la cabeza....y despues de haber guardado silencio por breves instantes, durante los cuales no se atrevió á mirar á los dos jóvenes, repuso con un tono en el que la tristeza se ocultó bajo una rudeza aparente:

—¿Qué quereis? lo amo .... y si lo mato, vendrá á pedírmelo con lágrimas en los ojos: ¿y quién sabe, si no obrará peor despues de mi venganza?....

Fernic no comprendió cómo se habia apaciguado tan pronto el furor de Jorge; pero Maricou, que conocia el culto que aquel hombre le tributaba á su hermana, y hasta qué punto le habia sacrificado toda su voluntad y sus ideas personales, no se admiró de aquella reaccion. Sin embargo, dijo á Mr. de Chevalaine.

—Bien sabeis que se decidirá por él, y querrá casarse....

Jorge lanzó un profundo suspiro, y creyendo Astorg que era tiempo de decir alguna cosa, repuso:

—Porque sabe lo que la amo....

—¿Quien os ha dado permiso para hablar? le dijo Jorge con mas repugnancia que cólera. Callaos, caballero, callaos, y no olvideis que si ella no os acepta, os juro que le pediré de rodillas que os desprecie como al último de los miserables....Sí; si ella no os acepta, morireis á mis manos....¡Oh! Dios mio, añadió con un esceso de violenta exaltacion: ¡porqué soy hermano suyo!....Sí; si no fuera su hermano me casaria con ella..pues me parece que si fuera otra....que si encontrase á una jóven en la posicion en la que se encuentra mi hermana aunque no fuera mas que para salvarla de la vergüenza de pertenecer á un miserable como ese, le ofreceria mi nombre....Y si fuese uno parienta, lo haria por deber....si....Y al pronunciar estas últimas palabras, miró alternativamente á Fernic y á Maricou, como si vacilára en proponerles aquel noble sacrificio.

Fernic bajó los ojos.

Pero Maricou, que se habia quedado reflexionando al parecer, esclamó súbitamente como inspirado por una idea luminosa.

—Yo tambien soy conde de Chevalaine, y si quisierais....

—¿Os olvidais de que ha matado á vuestra madre? dijo el marino.

—¡Ah! es verdad....¿Pero que harémos entonces? repuso Maricou.

IV.

Lo que hubo de singular en la esclamacion de Maricou es que no demostró, por decirlo así, el menor sentimiento por su madre muerta, y que el dolor que espirimentó fué por no poder salvar á Lucía, y la desesperacion de verla caer en poder de un hombre tan bajo como cobarde.

A su vez consideró al marqués de Astorg, y no pudo abstenerse de esclamar:

—Pero ¿cómo puede amar á ese hombre?

El amor es una ceguedad bien entraña. Maricou se devanaba los sesos para comprender como Lucía, aquella mujer altiva y apasionada, en la cual campeaban las mas atrevidas resoluciones, hasta el punto de cometer crímenes; trataba de comprender, repetimos, como podia amar á aquel ser inerte, sórdido, calculador y miedoso, sin pensar que él mismo, hombre de instintos elevados y de una probidad severa; él, á quien la naturaleza le habia dotado de un aspecto noble; él, que no habia podido perdonar á su madre el crímen que habia cometido, á pesar de que tomaba por escusa el amor maternal; no pensaba, repetimos, que le habia dado su corazon á Lucía, á aquella mujer que no solamente no tenia ya ese aspecto virginal que arrebata los corazones nobles, sino que hasta habia cometido á medias el crímen que no pudo perdonar á la que le habia dado el sér. No pensaba en nada de lo que hemos espuesto, y si alguno le hubiera dicho con ese motivo lo que acababa de decirle á Astorg....«Como puede amar á esa mujer.» Maricou no hubiera podido contestar, sin duda alguna, mas que las siguientes palabras:

—¿Qué quereis que haga?....La amo.

Siempre será un eterno motivo de crueles reflexiones para el hombre, ese misterioso poder que ejerce el amor sobre el corazon humano, ese imperio que detestamos algunas veces con toda la fueza de la razon; que le tenemos como un lazo tendido incesantemente á nuestros piés, y que doblega, no una voluntad ciega y que no comprende que obedece, sino una voluntad ilustrada que se abochorna muy á menudo de su humillacion.

¿De qué proviene ese encanto, esa embriaguez y esa abdicacion de sí mismo, que nos somete á un sér que conocemos mas débil, mas incapaz y mas perverso que nosotros?

¡Es necesario creer que el amor es una emanacion de Dios, omnipotente como él, é impenetrable como el Supremo Hacedor!

Así, el amor habia sometido á Lucía ante Mr. de Astorg, y á Maricou ante Lucía. La energía salvaje é indomable de una leona doblegada ante la necia vanidad de un farsante, y la santa naturaleza de un hombre dotado de los mas elevados sentimientos, inclinada ante la voluntad brutal de otra naturaleza ardiente y desenfrenada.

Sin embargo, aunque la observacion de Fernic no habia hecho mella, al parecer, en el corazon de Maricou, despertó un sentimiento en él, que no por no ser violento, dejó de ser menos imperioso.

Jorge habíase quedado silencioso despues de las palabras de Maricou, y los tres primeros se quedaron un momento sin pronunciar palabra.

En fin, el jóven Chevalaine se levantó y dijo:

—Sí....sí....es necesario que se case con ese hombre.

Se detuvo nuevamente, porque despues de tomada aquella resolucion, era necesario ponerla en práctica, y despues de tantos años en que Jorge no habia sido mas que el instrumento pasivo de una voluntad que le habia impuesto siempre sus acciones, señalándole muy á menudo la senda que debia seguir, no sabia como dirigir una resolucion que le pertenecia á el solo.

Entonces principió á medir la estancia á grandes pasos, trasluciéndose, por decirlo así, en su marcha desigual la incertidumbre que agitaba su espíritu, yendo y viniendo ante Fernic y Maricou, diciéndoles:

—Ahora es necesario decírselo á Lucía.

El tono con que pronunció aquellas palabras significaba claramente ¿cuál de vosotros quiere encargarse de esa mision?

Maricou no le contestó; pero Fernic se apresuró á decirle:

—Es mas conveniente que seais vos el que le anuncieis tal nueva por muchas razones.

El jóven Chevalaine meneó la cabeza tristemente, y repuso:

—No....no....me esplicaria muy mal... conozco que estoy furioso....Y ademas.... En fin, no sé....si llora....si quiere alguna cosa que no sea razonable, tal vez cederia.... Id vos, Fernic.

—Debeis comprender que seria una cosa desagradable para mí, y muy penosa para ella, dijo Fernic. Seria precisarme á hablarla de un secreto del cual le seria odioso tener que sonrojarse ante un hombre que le es casi desconocido, y que no tiene sobre ella ni la autoridad que prestan los años, ni la de una gran intimidad. Si temeis no poder hablar á vuestra hermana con el lenguaje que requiere la grave circunstancia en que nos encontramos, hay en el castillo varias personas que podrian servir de intermediarias mucho mejor que nosotros....Mi tio el cura....mi abuela....

—¡No! no! esclamó súbitamente Maricou: ni vos ni ellos podriais convencer á Lucía... Tan solo yo sé lo que debo decirla para que se decida á hacer lo que debe por su honor y su felicidad....Por lo tanto voy á verla.

—¡Vos! esclamó Fernic.

—Sí, sí, dijo Chevalaine, él sabe lo que debe decirla....

—Y además, repuso Maricou con una sombria exaltacion, la sangre que hay entre nosotros, me da derecho de decirle cosas que rehusaria el escuchar de otro.

—Id, pues, dijo Fernic.

—Anda, Maricou, añadió Chevalaine, y mientras tanto te esperaremos.

—¿En dónde? repuso Maricou.

—Aquí, dijo Jorge cayendo nuevamente en esa grosera apatía de la que habia salido por un esfuerzo demasiado violento para que fuera duradera. Aquí. Y dirás al primer criado que te encuentres, que nos traiga unas botellas de vino, y jugaremos una partida de piqué Fernic y yo mientras habla con Lucía....

Frans se quedó sorprendido al ver aquella grosera determinacion, despues de haber visto surgir del corazon de aquel hombre los destellos de honor de que habia dado pruebas pocos momentos antes.

Maricou era demasiado jóven para darse cuenta de aquella contradiccion, y ademas se habia criado en un círculo en que aquellos rudos contrastes no habian sido pulimentados por una educacion severa; por lo tanto le contestó:

—Corriente, os enviaré lo que pedis.... pero no perdais de vista á Mr. de Astorg....

[Left column heavily degraded in scan; only fragments legible.]

[...] medica[...] punto ferruginoso sin ri[val] [...] de la clorosi [...] ha sido con[...] la Legion de honor, [...] Grimault y Cª de Paris, farmacéu[ticos] [...] el príncipe Napoleon [...]

[...] Aguada [...] E. A. [...] N. 2515.

SECCION COMERCIAL

BANCO MAUÁ Y Cª

[...] del mes de Agosto de 1865. [illegible]

BANCO COMERCIAL

[...] Agosto de 1865. [illegible]

BANCO MONTEVIDEANO.

[illegible]

BANCO DE LONDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

[illegible]

Plaza de Burdeos.

[illegible]

Pernambuco

[illegible]

Matanzas

[illegible]

Londres

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 30.

[illegible]

Posadas, 9 bordolesas vino, mon. 15,00.
Toel 200 caj. azul 200@, @ 1,00, 500 caj. Schnapps 500 d. oc., doc. 3,20.
Gonzalez y Ca. 60 caj. fideos, caj. 2,20; 30 id 1200 [...], 5,60; 20 caj. vermouth, caj. 4,00.
Montaldo y Ca. 4 fardos tabaco 1032 [...], @ 2,60; 25 barriles aceitunas 380 [...], @ 1,00.
Warnholtz 56 caj. licor, caj. 3,20.

Descarga á despacho—Dia 30.

Toel, 1400 piezas pino 5421 id id—G. y Gonzalez 38 cajs. ginebra—Pomes, 1 bulto mercs. 1 caj. id—Rey, 6 bultos mercs.—Drabble hos. 1 bulto ropa—Engel, 7 bultos mercs. 8 id muebles Belgrano, 2 bultos mercs. 1 caj. id—Dellazoppa, 2 caj. mercs. Warnholtz, 1 bulto mercs.—Galli y ca. 1 bulto mercs.—F. Seyffert, 3 bultos mercs.—Bemberg, 1 caj. mercs.—Marinot, 1 caj. mercs.—Veiga 2 caj. mercs.—Marino, 2 caj. mercs.—Galli, 9 caj. mercs. id id—Ferber y ca. 4 caj. mercs.—Mallmann, 6 caj. mercs. 33 bultos esteras—Quinck 5 caj. mercs.—Borelli, 9 caj. mercs.—Cazeaux, 4 cj. cerveza—Lewis, 300 caj. cerveza, 70 damaj. ginebra—Guillamotte, 1 barril mercs.—Montero, 100 cj. cerveza—Morero, 3 caj. mercs.—Wedekind, 1 caj. mercs.—Zanolitti, 1 caj. mercs.—Castagnino, 9 caj. mercs.—Willemn, 3 caj. mercs.—Arnux, 80 barricas tinta—Barthold, 1 pipa vino—C. y Pino, 15 doc. tablas, 23 id id 650 piplas—Trueba, 20 caj. aceite 4/4 vino—De Lisle, 10 cj. coñac—Etchegaray, 1 caj. etiquetas, 4 caj. acidos—Varela 7 caj. caj. sardinas—Decazes, 20 caj. mercs.—Bieber y ca. 1 bulto papel—Rey 6 caj. mercs. L. Heische 1 caj. mercs.

Descarga á Depósito—Dia 30.

Bieber y Ca. 30 cajs. azul.—Green y Ca. 3 bultos mercs. 1 caj. id—Seyffert 13 bultos mercs. 8 caj. id.—Bemberg 2 bultos mercs. 1 caj. id 14 id id—Stock y Ca. 1 bulto mercs. Fels 1 caj. merc.—Ferber y Ca. 23 caj. mercs.—Farini 12 barricas azúcar.—Barthold y Ca. 8 cajs. mercs. 2 id id 3 latas manteca.—Mallmann 13 cajs. merc. 61 bulto cubetes. Pomes 10 cajs. mercs. Quincke 4 caj. mercs.—Junca y Ca. 1 caj. mercs.—Borrelli 1 caj. mercs.—Galli y Ca. 4 cajs. mercs.—Wedekind 1 caj. mercs.—Stock 2 caj. mercs.—Dufrechou 22 cajs. aceite, 50 id coñac, 7 id agua azahar, 1 id mostaza 12 id ajenjo 8 id kirch. 6 id encurtidos, 1 id marrasquino 3 barriles aceitunas.—Labrousse 1 caj. marrasquino.—Mallmann 156 bultos id.—Martinez 30 damajs. vinagre.—Pereira 65 cajs. vino.—Reissig 63 rollos tabaco.—Truebas 8 pp. y 4/2 id vino tinto.—Decazes 12 cajs. mer. 25 id ajenjo 31 id mercs.

Despacho de almacenes—Dia 30.

Barbour y ca. 1 caj. hilo, 2 id zarazas—Barnett y ca. 2 bultos trué—Rubio 3 fdos. hilo—Tremoleras 20 bar. azúcar—Conceiçao y ca. 168 bar. azucar—D. y Pomes 1 caj. camisas—Lermitte 24 caj. quesos—Duguid y ca. 3 caj. medias—E. y Vidiella 8 caj. merc.—Crumo 2 cj. varillas—Fels y ca. 1 caj. brin, 1 id listado, 1 id calcetinea, 1 id rebozos—R. Hopmann y ca. 2 caj. casimir, 2 id zarazas, 2 id brin, 4 id agua de Colonia, 1 fdo. camisas—San Claudio hos. 2 fdos. bolsas—Drabble ho. y ca. 1 caj. grano de oro, 2 id calcetines, 1 id zarazas—T. é Isaac 2 caj. ferreteria, 1 id pantalones—Z. Fairs y ca. 1 fardo arpillera—N. Green y ca. 2 fardos lienzo—B. Stokes y ca. 1 caj. madras, 2 id hilo, 1 id cubiertos—A. Ferber y ca. 2 cajs. medias, 4 id zarazas, 1 caj. calcetines, 1 id medias—F. Lacueva 2 caj. botones, 1 id peinetas—Dellazoppa 11 caj. rapé—E. y Gozalez 2 fdos. hilo—Pinto 50 tercios yerba—C. Smith y ca. 3 fardos paletós, 2 id trué—L. Domecq 1 caj. merceria—Rabé—1 caj. guantes—Tomkinson y ca. 10 fardos género, 1 id piel, 1 id loneta, 1 id listado, 1 id bolsas, 2 caj. muselina 1 id zarazas.

Reembarco—Dia 30.

Para el Salto—Por Busto 50 frasqueras y 60 damajs. ginebra, 25 barr. y 11 cajs. azúcar, 2 id sardinas, 10 id coñac.

Para Paysandú—Por Lermitte ½ aguardiente, 25 damajuanas, 25 id y 10 cajs. ginebra, 10 id manana imperial, 4 id sardinas, 1 id alpargatas, 4 id sillas, 20 pipas vino, 5 id caña, 33 barriles cerveza.—L. Domecq 1 barr. jamones, 25 damajs. anisado, 25 id ginebra, 6 canastos champagne, 4 rollos tabaco, 12 cjs. schenapps 12 id vida eterna, 12 id almidon, 12 id vermout.

Para la Concordia—Por P. Varela, 4 pp. caña.

Para Rio Grande—Por Conceiçao y Ca. 100 sacos arroz.—P. Hall y Ca. 1 caj. toallas.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 30

Liverpool, el 8 de Julio, berg. ingles «Babthorpe», de 191 tons., capitan John Holdridge consignado á Shaw hnos. y ca. con 79 canastos loza, 46 cascos ferreteria, 50 cajs. hoja-lata, á la órden 75 barricas cerveza, 6 cuñetes clavos, 1587 barras fierro, 21 atados idem, 80 id planchas de fierro, 9 id acero, 6 cuñetes clavos, 25 tons. carbon, á F. J. Hocquard 10 cascos jamones, 1 id quesos, 2 id tocino, 10 id manteca, 10 id proviciones, á Carlisle Smith y ca. 10 cajs. algodones, á Proudfoot Hall y cª. 7 cajs. irlandas, 6 cuñetes especificos, á Lo-llir Barnet y ca. 7 cajs. irlandas, 8 idem mercs., á R. Littlejohn 180 cajs. ferreteria, á Twentymann y Isaac 22 cajs. ferreteria, 3 canastos cristales, á Thomas Tomkinson y ca. 41 piezas componiendo una máquina á vapor, 12 cajs. algodones, 400 sacos arroz, á Lumb hnos. y ca. 100 atados palas, á Nicholson Green y ca. 5 cajones irlandas, 1 bulto drogas, á Jorge Bell y ca. 101 cajs. mercs., 650 atados flejes, 68 id fierro, 120 barras id., á Getting hnos. y ca. 22 cascos ferreteria.

Rio Janeiro, el 22 del corriente, con escala en Santa Catalina y Rio Grande, vapor paquete brasilero «Brasil» de 220 tons., comandante Guillermo Washington, con 7 pasageros, á J. Nery, con carga del gobierno brasilero.

Londres el 28 de Julio, bergantin goleta danesa «Pinnau» de 153 toneladas, capitan J. H. Schenck, á Zimmerman Fairs y Ca. con 113 rollos jarcias, á A. Domarchi hnos. 23 cajones ferreteria, á la órden 60 rollos jarcias, 1 cajon confites, 40 cascos tiza 25 fardos arpillera, 60 cajones canela, 100 cuñetes pólvora 100 barricas azúcar, 25 toneladas carbon, á L. J. Isaac 130 barrica cerveza negra, á Moore Punch y Tudor 15 cajones galletitas, 15 id mostaza, 2 idem nuez noscada, 40 barriles covadilla, 10 idem pasas de corinto, 2 cascos loza 14 cajones jabon, 4 cajones planchas de metal, 3 barriles clavos de composicion, 4 bultos cuerda de alambre, 50 barricas cerveza, 1 bulto libros, 1 id. agujas, 50 idem vino, 120 cuñetes pólvora, á J. Marco del Pont 200 tambores trementina, 200 idem aceite de linaza, á Bates Stocks y Cª. 65 barriles municion, á V. Casares é hijos 10 barras fierro 20 barriles trampas á Lumb hnos. y Cª. 407 caños de fierro y cobre, á Twentyman é Isaac 10 cajones, 1 id arroz 1 casco sal 1 cajon drogas 3 id confites, 2 idem salsas 1 idem ladrillos 2 id canela 3 id sego, 1 idem esponjas, 4 idem plomo, 1 idem ferreteria, 1 id mercancias, 2 fardos pones 2 id. cascos bombas, 40 cuñetes municion 50 barricas sal, 37 cuñetes aceite 2 fardos hilo acarreto, á William Tompson 32 cuñetes municion.

Entradas de cabotaje—Dia 29.

Rosario Oriental, el 28 del corriente, faluchó nacl. «Lijera», de 5 tons. patron B. Gelava á Passano y Areco con 110 cueros vacunos secos, 25 id yeguarizos, 5 bolsas cerda, 1 carrada leña, 2 caj. huevos, 25 @ quesos, 1 caj. manteca.

Maldonado, el 28 del corriente, bergantin goleta nacional «Cuervo», de 100 tons. patron Juan Leandro á S. Lafone, con 100 tons. piedra cal, 3 caj. huevos, 100 gallinas, 3 tarros escabeche, 1 caj. masitas.

DIA—30.

Independencia, el 27 del corriente, goleta nacinal «Emilia II» de 25 tons. patron José Garviso, á Fraga hos. con 400 fanegas carbon, 30 carradas leña.

Gualeguaychú, el 19 del corriente, pailebot nacional «Pio Nono,» de 18 tons. patron José Solari á Fraga hos. con 1338 cueros vacunos salados, 4 pipas grasa vacuna.

Gualeguaychú el 28 del corriente, goleta argentina «Guazú,» de 18 tons. patron Andres Burson, á Fraga y hos. con 711 cueros de potro salados, 28 pipas, 9 medios 7 tercerolas y 5 cuartos grasa vacuna, 20 caj. sebo.

Cerraron Rejistro.

Dia 26—Rio Janeiro, barca francesa «Susana», por Teodoro Reissig con 1499 sacos afrecho, 60 fardos pasto, 620 carneros en pié, 100 toneladas arena para lastre.

Amberes, goleta hanoveriana «Louise», por Juan R. Schwartz con 1921 cueros vacunos salados, 40 cajones sebo, 7500 astas, 144 fardos y 21 chiguas lana, 667 cueros vacunos secos, 7 fardos cueros lanares, 1 id cerda, 89 idem y 9 toneladas garras.

Dia 27—New-York, bergantin goleta inglés «Almata» por J. Scarnichia con 15081 cueros vacunos secos, 46 idem de potro idem.

Salidas de Ultramar Dia—29.

Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, vapor paquete inglés «Rio de la Plata», capitan B. Magnasco por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

Salto, vapor trasporte brasilero «Apa».

Buenos Aires, bergantin de guerra español «Galiano».

Salidas de Cabotaje—Dia 24.

Salto, goleta italiana «Dos Hermanos», por Fraga y hno. con carga general.—Idem, goleta nacional «Leona», por Fraga y hno. con idem.—Idem, goleta nacional «Solferino», por Passano y Areco con idem.—Idem zumaca italiana «Buen Padre», por F. Mora y Ca. con carbon.—Colonia, goleta nacional «Flor de la Colonia», por G. Saporiti con carga general.

Dia—26.

Idem goleta nac. «Asia Oriental» por Francisco Mora y ca. con carbon. Buenos Aires pailebot nac. «Victor Felix» por Porlela con verba. Rosario de Santa Fé, bergantin goleta italiano «Final Pia» por Francisco Mora y ca. con carga general. Maldonado, goleta arg. «Ana Matilde» por Passano y Areco, en lastre.

Dia—27.

Paraná, goleta arg. «Bella Margarita», por Francisco Mora y ca. con carga general. Fray Bentos, goleta nac. «Independencia» por Francisco Mora y ca. con id. Colorado, ballenera nac. «Caballo Mario» por Pablo Duplessis en lastre. Islas de Castillos, pailebot nacional «No hay otro» por Lafone con bar. bacios. Concordia, goleta nac. «Africana», por Fraga y hno. con carga general. Salto goleta nac. «Italia» con id. Rosario pailebot nac. «Lobo» por Fraga y hno. con idem. Rosario Oriental, buto nac. «Constante,» con id.

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro con escala en Santa Catalina y Rio Grande, saldrá hoy 1.º de octubre, vapor paquete brasilero «Brasil.» La correspondencia se recibe en el Correo y en el Telégrafo Marítimo hasta las 3 de la tarde.

Para Buenos Ayres y puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá mañana lunes 2 de octubre, vapor paquete italiano «Tévere.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde, y en la sucursal hasta las 4 de la misma.

Para Buenos Ayres y puertos del Uruguay hasta el Salto saldrá el 4 de Octubre, vapor paquete argentino «Uruguay.» La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

Noticias Marítimas.

New-Port Agosto 10—Llegó á este puerto el «Alexandre» de Guernesey para Buenos Aires, con averias en la arboladura.

El «James Carthy», con destino á Buenos Aires, volvió á Liverpool con pequeñas averias en el palo mayor.

Buques llegados á Rio Janeiro

El 7 Montevideo y escala, vapor brasilero «Imperador», el 10 Buenos Aires con 13 dias, bg. gta. «Thor», el 10 Montevideo con 10 id, berg. brasilero «Feliz Americano» el 11 Montevideo con 10 id, barca americana «Edith Rose», el 12 Paysandú con 11 id, berg. español «Moralidad», el 12 Montevideo con 14 id. berg. brasilero «Iris», el 13 Montevideo con 9 id, berg. gta. brasilero «Jacuhy», el 16 Montevideo y escalas, vapor paquete brasilero «Brasil» el 21 Montevideo, gta. danesa «Margarita.»

A la carga.

Montevideo, bergantin goleta brasilero «Director» Idem, bergantin goleta argentino «Anita», Idem bergantin español «Beatriz».

Buques salidos.

El 10 Rio de la Plata, berg. brasilero «Pia», el 10 Buenos Aires con escala en Montevideo, bergantin goleta brasilero «Cardia», el 11 Rio de la Plata, bergantin brasilero «Ribeiro 1º.», el 12 Montevideo, berg. holandes «Cornelia Elizabeth», el 12 Montevideo por Santa Catalina, berg. goleta oriental «Italia Libre», el 18 Montevideo, polacra española «Magdalena», el 20 Montevideo, polacra esp. «Fidela».

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

Hoy 1º—Compañia Lírico-Dramática Española—Gran funcion estraordinaria á beneficio de la primera dama jóven y tiple de la zarzuela Eloisa de Buil—La pieza en un acto MARUJA—La Sta. Buil cantará el wals EL BESO—La pieza en un acto ¡DON MANUEL MENDEZ INJUNDIA! ABOGADO TRAS OS MONTES—Por la Beneficiada el ária de tiple en la zarzuela EL ESTRENO DE UNA ARTISTA—La zarzuela nueva en dos actos MARINA. A las 8.

Teatro de San Felipe

Hoy domingo 1º—Compañia Dramática Española—Escogida funcion—La comedia en 3 actos EL PARAISO PERDIDO—La petipieza A LOS PIÉS DE USTED SEÑORA. A las 8.

NOTA—El Miércoles 4 de Octubre tendrá lugar el beneficio del actor D. José Cheso, con el apoteosis LOS MARTIRES DE QUINTEROS—El drama EL HIJO PRÓDIGO y la petipieza UNA IDEA FELIZ.

Compañia Lírica Italiana

Dará la primera funcion de temporada el 8 de Octubre

Personal de la Compañia

Primera dama, Soprano...	Sra.	Marietta Mollo.
« « mezzo Soprano	«	Eloisa de Buil.
Segunda dama, comprimaria	«	Morini.
Primer Tenor...	Sr.	Pozzolini.
« Baritono...	«	C. Innocenti.
« Bajo...	«	C. Nerini.
Segundo Bajo...	«	Arnaldi.
« Tenor Comprimario ..	«	L. Hericourt.

Coros y Comparsas, etc., etc.
Director de Orquesta Señor Preti.

Operas que se darán en la Temporada:

Traviata—Trovatore—Ballo in Maschera—Norma—Favorita y otras óperas que se anunciarán,

Precio de las localidades

Palcos bajos y balcones...	Sn. 5.00
Palcos altos...	« 4.00
Lunetas...	« 0.70
Tertulias...	« 0.50
Cazuelas...	« 0.50
Entradas...	« 0.50

Circo Olímpico

COMPAÑIA GIMNÁSTICA Y ECUESTRE
DENOMINADA
ESTRELLA DEL SUD

Habiendo llegado la compañia Estrella del Sud á esta capital, el Director tiene el honor de presentar al respetable público varias funciones, y espera su proteccion y benevolencia. *Manuel F. Sant' Ana.*

EL DOMINGO 1º

PROGRAMA DE LA FUNCION.

1ª. Parte—Volteo aéreo ejecutado por el jóven Lauro, volteando á derecha é izquierda sobre su fogoso caballo (Relámpago).

2ª. id—Ejercicio gimnastico con la bala de cañon ejecutado por el artista Anacleto.

3ª. id—Acto principal ejecutado por el bien conocido artista Carlos Fluminense sobre su brioso caballo, despues de haber saltado varios objetos, finalizando con saltar por un arco guarnecido de puñales.

4ª. id—La Percha Circo, trabajo gimnástico, ejecutado por el artista Anacleto y el jóven Emilio, no conocido todavia en esta América por ningun artista.

5ª. id—Juegos de Malavares, Palangana y los Diablitos, ejecutados, sobre un caballo, por el artista Correa.

6ª. id—El muy aplaudido trabajo gimnástico, Percha Bola, ejecutado por los artistas Manuel y Diaz.

7ª. id—La muy aplaudida escena titulada «El soldado ébrio» por el artista Carlos sobre su brioso caballo.

8ª. id—Los hombres del aire, ó sobre las nubes, trabajo gimnástico, ejecutado por el artista Correa y el jóven Emilio, los únicos rivales de los artistas Buisley en este genero.

9ª. id—Se dará fin á la funcion con la muy graciosa escena sobre dos caballos, titulados Mr. Denis. y Ma. Denis, ejecutada por los artistas Carlos y Salveat.

Precio de entrada—Palcos con 6 entradas $ 4 m|n.—Lunetas con idem 1—Entrada general 50 centécimos.

Principiará á las 8 y media.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Remate naval, en la barraca Antonini, del casco y aparejos de la zumaca «Aguila».

El Lunes 2, á las 12 en punto, se venderá al mejor precio, en lotes á la vista, los palos, vergas, masteleros, velámen, jarcia fija y corriente, y demás aparejos de dicho buque.

En seguida—El casco de 70 toneladas encallado en este puerto, con los objetos que se espresarán en el acto de la venta.

Por el mismo.

De ricos muebles, en la casa del Sr. D. Cárlos Shaw calle de Misiones núm. 102.

El Jueves 5 y Viernes 6 de Octubre, á las 12 en punto empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por haberse ausentado su dueño del pais, los ricos y flamantes muebles que adornan dicha casa, como tambien los valiosos objetos que á continuacion se espresan.

En el gran salon—2 alfombras de tripe de buen gusto y clase, 2 espejos sobre las chimeneas, guardafuegos, carboneros y fierros finos, 4 cuadros de ricos grabados ingleses, 2 dichos con retratos, 2 rinconeras con filetes dorados, 1 consol dorado con mármol, 2 aparadores de sala de jacarandá incrustados en carey y bronce del mas rico trabajo, 1 mesa de centro de jacarandá con mármol, 1 idem de caoba, una gran araña con 18 bujias con fanales, 5 juegos cortinas de damazco para las puertas, con galerias etc., un juego de muebles de sala de jacarandá compuesto de un sofá, 4 sillones y 8 sillas, tapizados en damazco de seda; 3 sillones, un confidente, una silla de amaca, 3 divanes, 4 candelabros de pared, 2 pequeñas arañas, un piano perpendicular, taburete, lámparas, ricos vasos de porcelana, un rico reló de sobremesa, etc.

Antesala—Alfombra de tripe, sofá, mesas de juego de jacarandá, mesa de centro, sillon, una biblioteca de caoba con vidriera, 1 rico cuadro de fotografia con la vista de Montevideo, espejo, reloj de sobremesa que señala el mes, la semana y el dia, candelabros, un escritorio portátil, etc..

Aposento y tocador—Una cama de bronce, lavatario, alfombra de tripe, 2 roperos de caoba, otro idem con espejo, un gran toilet con tocador, tohallero, secreta de caoba, mesas de centro y de luz, 2 rinconeras de caoba con mármol, mesa de noche con mármol, 2 cortinados de puerta, 2 cómodas de caoba, candelabros de pared, etc.

Comedor—Un aparador nuevo de caoba con 14 sillas y 2 sillones tapizados en marroquin recien llegados de Inglaterra, una mesa idem para 24 cubiertos, un buen aparador de caoba, 6 cuadros gravados ingleses, 1 reloj de pared, una araña á gas, 1 etagé de caoba, 1 ule del piso, 12 sillas de caoba, 2 cortinados de las puertas, 1 espejo grande, lámparas, bandejas ricas de laton y papel batido, cubiertos de mesa usados: carpetitas y otros objetos.

Platina inglesa de 1ª clase—Un par candelabros de pié, 2 bandejas, candeleros y palmatorias, 2 ricos juegos para té con sus bandejas y reberveros, 1 caja de caoba conteniendo tres docenas cubiertos grandes y tres dichos de postre con 4 trinchantes de rica clase con cabos de márfil, aceitera, licorera, un juego tapas para fuentes, etc.

Porcelana—Un rico y completo servicio de mesa de porcelana inglesa con juego de té y café, hermosos vasos y floreros, etc.

Cristales—Botellas y copas de rico cristal inglés, blancas y de color para toda clase de vinos, vasos, jarras para agua, fuentes y fruteras de pié, etc.

Ademas—Tres habitaciones interiores amuebladas.

En seguida—Bateria de cocina, estantes, mesas, baños y demás objetos que no se espresan por su estension.

Por el mismo.

Gran incendio de muebles, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Martes 3 del corriente, á las 12 en punto, se venderán al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, gran cantidad de muebles usados, chimeneas y cocinas económicas, loza y cristales, objetos de gusto y muchos otros artículos que se detallarán en los carteles.

Por F. E. Nebel.

De una tienda, por ausentarse su dueño del pais, en la calle de los 33 esquina á la de Buenos Aires.

El Lunes 2 de Octubre, á las 11 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de la tienda arriba citada; cuyo detalle se dará en los cárteles.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle de Misiones n. 130.

El Martes 3 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderias; cuyo detalle es el siguiente:

Un variado surtido de géneros de la estacion para pantalones recien recibidos, brines de colores, muselinas en cortes, casimires, linó de superior calidad para forros, madrases de siete clases diferentes, zarazas para camisas y vestidos, idem negras, lienzos de diversas clases, idem asargado, bolsas para harina, id. de arpillera, pañuelos de seda, idem de hilo, pellones, géneros para vestidos, lustrinas de colores, mezcla y negra; lienzo listado, idem gris, idem café, idem azul, cotin y otros artículos que estarán á la vista.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa calle del 25 de Mayo, 291.

El Lunes 2 del corriente, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Julio de Mendeville

De mercaderias y calzado, en su casa calle del Rincon núm. 54.

El Martes 3 del corriente, á las 12 en punto se venderá, por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercaderias para la estacion; cuyo detalle se dará oportunamente.

En seguida—Se venderán varios lotes de calzado para hombres, señoras y niños, cinta ribete y otros artículos de este ramo.

Por Floro Lacueva

De mercaderias, en su casa calle de Misiones 108

El Miércoles 4 y Jueves 5 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de cantidad de mercaderias recientemente introducidas, y aparentes para la estacion de verano.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias, en su casa calle del *Sarandí* núm. 180

El Lunes 2 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Varios bultos averiados.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa calle de Zavala núm. 95.

El Lunes 2 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de mercaderias propias para la estacion; cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por Mateo Astengo.

Naval, de la barca italiana «Carlotta», en la barraca de los Srs. Sivori y Schiaffino, calle del Juncal núm. 1.

El Martes 3 del entrante Octubre, á las 12 en punto por disposicion del Sr. Cónsul General de Italia, con asistencia de los Sres. Agentes respectivos de seguros marítimos y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta, á la venta, á la mas alta oferta, de toda la cabulleria, motoneria, velámen, anclas, cadenas embarcaciones y demás pertenencias de la barca italiana «Carlotta», capitan Silvestre Preve, naufragada en este puerto á su llegada con procedencia de Génova, en el último temporal del dia 14 al 15 del presente mes.

Se venderá al mismo tiempo el casco del referido buque de 305 toneladas de registro, forrado en composicion y clavado en cobre, con todo el resto del cargamento que aun pueda existir abordo.

Por el mismo.

De articulos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El Miércoles 4 del corriente, á las 12 en punto, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente, á la mas alta oferta, un variado surtido de artículos de almacen.

Por el mismo.

Del cargamento de la barca italiana «Carlotta», en los depósitos de Aduana, almacenes del Sr. Capurro, con autorizacion de la Colecturia General.

El Jueves 5 del corriente, á las 12 en punto, por mandato del Sr. Cónsul General de Italia, y por cuenta de quien corresponda, se rematará precisamente, á la mas alta oferta, el cargamento de la barca italiana «Carlotta», capitan Silvestre Preve, naufragada en este puerto á su llegada con procedencia de Génova, en el temporal del dia 14 al 15 del presente Setiembre, consistiendo en:

135 pipas vino catalan, 19 medias idem idem, 12 cuarterolas idem idem, 46 pipas vino de Cette, 1 id. idem vacia, 184 cuarterolas vino seco, 6 idem vacias, 159 cajas aceite en latas, 223 idem de Niza, 1847 cajas de fideos, 100 medias idem idem, 26 cajas aceite de Rivera, 2 id goma arabiga, 2 id piñones, 3 bultos quesos parmesanos, 2 cajas conservas alimenticias, 30 cestos fideos, 8 bolsas hongos.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en su casa calle del Cerrito n. 134.

El Lunes 2 del corriente, á las 12 en punto comenzará la venta de un selecto surtido de artículos de almacen; cuyo estenso pormenor se dará por los carteles.

Por el mismo.

De noche, estraordinario, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Miércoles 4 del corriente, á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, merceria, alhajas, y demás objetos; cuyo pormenor se omite.

Al mismo tiempo—Para las personas de gusto—A las 8 en punto se venderá un rico *piano instrumental* de jacarandá, completamente nuevo, construccion garantida, de la fábrica de Debair de Paris, con prémio de medalla de oro en la última esposicion de Lóndres. Es un mueble valioso y de lujo, y lo mejor que se ha construido hasta el dia, de voces suaves y armoniosas, al propio tiempo que de mucha fuerza, sirve para el estudio, canto, baile y concierto, etc., y lo mismo puede aplicarse á la iglesia que á los grandes salones.

Hasta la noche anunciada del remate las personas que se interesen en verlo, pueden pasar á la calle de Misiones núm. 140 todos los dias de 6 á 6½ de la tarde, donde se darán las esplicaciones necesarias.

Por el mismo.

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Jueves 6 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, comenzará la venta de un gran surtido de muebles, tanto nuevos como usados, espejos, cuadros y demás cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles y demás, en su casa calle de los 33 núm. 51c.

El Martes 3 del corriente, á las 12 en punto del dia se venderán, al mejor precio, porcion de artículos de almacen y demás, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Una partida de tubos para kerosene, una idem cajas fantasía para confitero y demás.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

El Martes 3, á las 7 de la noche se venderán: artículos de tienda, merceria, ropa hecha, perfumeria, alhajas de oro y doublé, cigarros, bebidas, álbums para retratos, libros en blanco é impresos, cuadros, etc.

AVISOS Y ANUNCIOS

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Los Guardias Nacionales pertenecientes á la compañia de Granaderos de este Batallon, se presentarán en su cuartel el Lunes 2 de Octubre, á las 7½ de la mañana uniformados y armados para entrar de guardia; y el Martes 3 á la misma hora, lo verificarán asi mismo los de la primera.—Montevideo, Setiembre 30 de 1865—*Blas E. Carrillo*—Capitan Ayudante.

RAPÉ, CIGARROS

Y tabacos para fumar.

DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépots officiels des Tabacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GENÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 30 Septembre 1864, par lequel l'administration des Tabacs concède à Mrs. «M. Petit et Cª négociants à Bordeaux le droit *exclusif* «d'établir, dans toute l'étendue de la Confédération Ar«gentine et de la République de l'Uruguay, des Dépôts «authentiques pour la vente des Tabacs fabriqués «dans les Manufactures Impériales de France.

«CERTIFIE

«Que Mrs. M. Petit et Cª, susnommés et qualifiés, sont *seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication «française, pour le Confédération Argentine et pour l'Uruguay.

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Etrangères de l'Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Cª

Dépôt à Montévideo—E. COURRAS et Cie, Zavala 70.
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et Cie., Rincon, 99.

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo carácter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por el cual la administracion de Tabacos, concede á «los Srs. «M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el «*derecho exclusivo* de establecer, en toda la Confedera«cion Argentina y la República Oriental del Uruguay, «depósitos auténticos para la venta de los tabacos fa«bricados en las manufacturas Imperiales de Francia.

CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son «los *Unicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fa«bricacion francesa, para la Confederacion Argentina «y la República Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865.

«Firmado— E. ROLLAND».

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Francés, lo mismo que la legalizacion del Sr. Cónsul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Mailleffer.

M. PETIT Y Cª

Depósito en Montevideo—E. COURRAS Y CA., Zavala 70
Depósito para detalle — A. C. KERMAREC Y CA. Rincon 99.

PRECIOS DE MENUDEO:

Rapé, 1ª calidad, la libra de 500 gramos...	Sn. 0.92
Tabaco para fumar, 1ª calidad, idem idem...	« 0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem...	« 1.10
Amersfort, idem idem...	« 0.00
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id...	« 1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento...	« 1.15
0.10 c. « « ...	« 2.30
0.15 c. « « ...	« 3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES.

E. COURRAS Y CA., Depositarios.

Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99
s10—pm.

SOCIEDAD

PARA LA

CONSTRUCCION DEL MERCADO DEL PUERTO

CAPITAL : 170,000 PESOS

Dividido en acciones de 1,000 pesos, pagaderos 100 pesos al contado, y el resto segun lo demanden las necesidades de la Empresa, y por entregas que no sean mayores de 100 ps. por accion

DIRECTORES

Presidente D. Pedro S. de Zumarán.	Vocal D. Juan P. Ramirez.
Contador « Juan Peñalva.	« « Ramon Arocena.
Tesorero « Juan Miguel Martinez.	« « Juan F. de la Serna.
Secretario « Juan Mac-Coll.	

Escritorio Provisorio : calle de las Piedras número 84

PROSPECTO

El objeto de esta Sociedad es la construccion de un Mercado público entre las calles 25 de Agosto, Perez Castellanos, y las Piedras, para la comodidad de los habitantes de la Capital, y con especialidad de la marina, para cuyo fin la Direccion ha obtenido del Superior Gobierno, el permiso y concesiones necesarias segun consta de escritura pública de 17 de Junio del corriente año.

El porvenir de la Empresa no puede ser mas halagüeño; segun el plano levantado, habrá para alquilar 34 cuartos con entresuelos á la calle, y 145 puestos interiores, todos divididos unos de otros, los que se calcula producirán una renta de mas de 3,000 Sn. mensuales, además hay que agregar los derechos que, por el privilegio del Superior Gobierno. La Empresa tiene que cobrar todos los puestos de carnes, verduras, frutas, etc. que están establecidos ó se establezcan en el rádio comprendido entre las calles de Ituzaingó, 25 de Mayo, y el Puerto, como tambien la renta diaria del piso central del Mercado, dedicado á los vendedores volantes.

La Direccion no cree equivocarse al calcular que los accionistas obtendrán un fuerte interés mensual sobre los fondos que se empleen en esta Empresa, al mismo tiempo tiene la satisfaccion de propender al empleo de brazos útiles, y al adelanto y hermosura de la ciudad, y á la conveniencia de sus habitantes.

Forma para pedir acciones :

A los Señores Directores de la Sociedad para la construccion del Mercado del Puerto.

Señores :

Por la presente pido se sirvan anotarme con.........acciones en la sociedad arriba designada. Les autorizo tambien para colocar mi nombre en el Registro de Accionistas, y me obligo á sujetarme á las condiciones y reglamentos contenidos en las bases sociales.

De Vds., etc., etc.

Nombre—Casa habitacion—Firma social (si la tiene)—Escritorio ó casa de negocio—Fecha.
s27—15p3ª

Al público

Se avisa á los Sres. que tengan cuentas pendientes con los Sres. Solé y Nogués, dueños de la sastreria denominada Barcelonesa sita en la calle del 25 de Mayo, núm. 182, que en esta fecha se separa de la sastreria, Dn. Francisco Solé, quedando por consiguiente el Establecimiento á cargo esclusivamente del Sr. Nogués con todo su activo y pasivo, el que girará de hoy en adelante por cuenta de Nogués, en virtud de la separacion del espresado Sr. Solé. Con este motivo se ofrece á sus favorecedores y amigos para continuar dándoles pruebas de sus buenos servicios como lo ha hecho hasta aquí.—*Francisco Solé—Hermenejildo Nogués* o1º—8p

Se ha vendido.

El almacen de menudeo, sito en la calle del Cerrito esquina á la del Cerro en la propiedad de D. José Dobal, el que tenga cuentas con dicho almacen podrá presentarlas en el plazo de tres dias á contar de la fecha previniendo que á no efectuarlo en dicho plazo no tendrá reclamo.—Setiembre 29 de 1865. o.1º.-3p.

DA. MAURICIA BATALLA

FALLECIÓ EL 24 DE AGOSTO ÚLTIMO

Sus hijos, nieto y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad que se dignen acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el dia 2 de Octubre, á las 10, en la iglesia de San Agustin, en la villa de la Union; á cuyo favor les quedarán agradecidos —El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Dependiente Una casa de comercio necesita un dependiente para los despachos de la Aduana; debe entender bien los idiomas inglés y español.—Ocúrrase por escrito dirijido X. Y. Z., á entregar en esta imprenta, dando la edad del individuo y su anterior empleo—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. o1—6p.

Da. Suzana Laugarou—Previene á las personas que tengan cuentas que reclamarle, pueden pasar á cobrarlas en la calle del 25 de Mayo núm. 254, en los altos, de las 10 á las 12 de la mañana, y ruega al mismo tiempo á las personas que le adeudan alguna cuenta, se sirvan mandarlas abonar al mismo punto y á la misma hora. s1—12p

OJO Á LA GANGA

Se vende el muy acreditado café con dos billares, denominado «Café de la Opera», enfrente del teatro de Solis, con contrata y casa muy propia como para Casino-concierto—Para tratar ocurrir á la misma casa. s13—15p

Volanta Se desea comprar una para cuatro personas, como para uno ó dos caballos, de construccion buena, y que no esté muy usada, en un precio módico. Verse en la calle Reconquista núm. 9. o.1º.—3p.

Se vende una casa en la calle Cerro-Largo frente á la barraca del Porvenir, con 7 varas ¼ de frente por 19 varas ½ de fondo, con 10 piezas, cocinas y lugares, correspondiente abajo y arriba.—Se dará razon en la misma casa. o1º-4p

Hipoteca Hay para colocar desde mil pesos, hasta mil onzas, al uno y octavo, y aun á mas bajo interes, si la finca es buena. Ocurrase á la Ajencia Colon 94. o1º—3p

Al comercio

Avisamos que el Sr. D. Carlos B. Krabbé, últimamente de la firma de los Sres. Jordan Krabbé y ca. de Buenos Aires, se ha unido á nuestra firma como socio en esta ciudad y Buenos Aires y que por consiguiente la firma será desde la fecha Darbyshire Krabbé y ca. en Buenos Aires, y continuará en esta, Darbyshire y ca. como hasta ahora.—Montevideo Octubre 1º de 1865.—*Pp Darbyshire y ca, L. H. Cabezudo* o1º—10p



CABO DE AÑO

DA. MARIA C. DE BORELLI

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 3 DE OCTUBRE DE 1864.

D. Agustin Calengno, tio, Maria Borelli hija, hermanos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad que se dignen acompañarlos al cabo de año que por el eterno descanso de dicha finada, tendrá lugar el 3 de Octubre, en la iglesia de San Francisco, á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio les quedarán agradecidos—Unica invitacion—El duelo se despide de la puerta del templo.

Légation de France à Montevideo.

Le lundi 2 octobre, à midi, il sera procédé, à la Légation de France, à Montevideo, à l'adjudication des fournitures et travaux à faire pour mettre le navire **Jean-Bart**, de Saint-Maló, à l'état de navigabilité.

On peut prendre connaissance, dès ce jour, du cahier des charges, en la Chancellerie de la dite Légation, depuis dix heures du matin jusqu'à quatre heures du soir—Montevideo, le 29 Septembre 1865.

Legacion de Francia en Montevideo.

El Lunes 2 de Octubre, á las 12, tendrá lugar en esta Legacion la adjudicacion de los trabajos necesarios para poner el buque «Jean Bart», de San Malo, en estado de navegar—Se puede tomar conocimiento del cuaderno de las condiciones, desde hoy, en la cancilleria de dicha Legacion, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde—Montevideo, 29 de Setiembre de 1865. s30. 2p

Departamento de Policia de San José.

Edicto de Policia

El Gefe Político y de Policia del Departamento previene lo siguiente:

Art. 1º Debiendo verificarse en el establecimiento del Sr. D. Delfin B. Huergo en este Departamento, denominado de la «Trinidad», sito en el Rincon llamado de las Solronas, una recogida de las yeguadas que se encuentran en él, de distintos dueños, se previene que para el 9 del próximo mes de Octubre, deben ocurrir sus propietarios á recibirlas en el dia indicado.

2º Los que así no lo hicieran, quedan sujetos á sufrir las penas que la autoridad les imponga.

San José, Setiembre 24 de 1865.

s29—8p3ª. *José Mora.*

D. FERMIN BALPARDA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 2 DE OCTUBRE DE 1864

D. Estevan y D. Federico Balparda hijos, hijas y demás deudos suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á los funerales que por dicho finado se han de celebrar en la Santa Iglesia Matriz el Lunes 2 de Octubre á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. s29-

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á los GG. NN. del espresado Batallon que se presenten el próximo Domingo 1º de Octubre, á las 7 de la mañana, en este cuartel, uniformados y armados, para el ejercicio que debe tener lugar; se recomienda puntualidad—Cuartel de Dragones, Setiembre 25 de 1865—*Casimiro Ravia*—Sargento Mayor.

Escritura

Inglesa, italiana, francesa, española, gótica y redonda, se enseña en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. Una imperfecta forma de escritura se sustituye, en poco tiempo, en otra hermosa y elegante. Tambien se dán lecciones de gramática castellana, aritmética comercial completa, teneduria de libros, geografia universal y lectura—En clases y lecciones particulares—Cerrito 153—El profesor—*Rocha.* s30—10p3ª

Dr. D. José P. Ramirez

Este abogado ha trasladado su estudio á la calle de Misiones núm. 61, s12—8p

AVISOS MARÍTIMOS

«Iron King»

VAPOR INGLÉS

Para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé sale de este puerto todos los Martes á las 5 de la tarde en punto.

TARIFA DE PASAGES

Para Buenos Aires...	Sn. 8.00
« San Pedro...	« 15.36
« San Nicolás...	« 19.20
« Rosario...	« 23 04

Los pasageros de proa, y menores de cámara, la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

Para Buenos Aires 4 $ tonelada de 40 piés cúbicos—Para el Rosario 8 $ idem idem—Dinero en oro ½ p. %—En plata ¼ p. %—Encomiendas convencional—Agencia Zavala 48

S. *Miguel Alvarez y Hno.*

Vapor «Mercedes»

Este vapor que hace la carrera del hermoso Rio Negro, está en combinacion con los vapores «Rio de la Plata» y «Tévere», tomando los pasageros en la boca del Yaguarí, y regresa á Mercedes, llegando á este punto á las 4 de la mañana—Las personas que deseen hacer un viaje de recreo hasta el Yaguarí ó Fray Bentos, quedan dichos pasageros en el Yaguarí, donde estará todos los dias á la subida ó bajada de dichos vapores—El vaporcito «Mercedes» sale del punto de su nombre á la una de la tarde, llegando á Soriano á las 4 y al Yaguarí á las 6 de la tarde—Todo pasagero puede traer un colchon, un baul y uncatre.—Este vapor traerá la correspondencia todos los viajes.—Agencia de vapores en Mercedes de los Srs. Rossi y Menc. s16

«Comercio del Salto»

Goleta Nacional—Habiéndose vendido este buque, se previene por el presente, que su comprador no se responde de las obligaciones que haya podido contraer antes del dia de la fecha—Montevideo, Setiembre 21 de 1865.

Para Marsella y Génova

Estará listo para salir del 10 al 15 del presente mes de octubre, para los puntos arriba indicados, el muy acreditado y velero bergantin «Camilla» capitan Antonio Paganetto.—Tiene exelentes comodidades para pasageros tanto de camara como de proa y los que deseen aprovechar de esta oportunidad pueden ocurrir á tratar por el pasage en casa de Bedito Marin y Cª. calle del 25 de mayo núm. 365—Montevideo, Octubre 1º. de 1865. o1º—8p3ª

[illegible]ras, en la sesion de 17 de marzo último, la situacion financiera del reino. Hé aquí su resúmen:

La totalidad del déficit, hasta 1866 inclusivamente, sumará 624.000.000. Provienen de los presupuestos de 1862, 1863 y 1864, 317 millones; 307.000,000 que se calculan al de 1865 y 1866.

Para saldar el déficit contaba el ministro con el producto de la venta de los caminos de hierro, calculado en 200.000,000, y la autorizacion para emitir un nuevo empréstito por valor de 425.000,000 de francos.

Consistorio.

Las noticias de Roma participan que definitivamente se celebrará en el mes de setiembre un consistorio en Castell-Gaudolfo, actual residencia del Papa, en el cual Pio IX esplicará los trámites que ha seguido la negociacion Vegezzi, ó mas bien se dará lectura de la circular del cardenal Antonelli á ella relativa.

Si hemos de creer á *La Italie* de Florencia, hé aquí cuales son los propósitos del gobierno pontificio que se anuncian para 1866. Algo prematuros son en verdad para ser absolutamente ciertos.

«A fines de 1866 se celebrará en Roma una gran reunion de obispos de todo el universo católico, precisamente en la época en que las tropas francesas deberán haber evacuado el territorio pontificio. Este año no se verificará el Congreso católico de Malinas, y de aquí al verano de 1866 se tratará de alejar todos los motivos de discusion y preparar los elementos de una manifestacion imponente para una sesion estraordinaria del Congreso, que se celebrará en el estío de 1866, antes de la reunion de los obispos de Roma.

El Papa distribuirá doce capelos actualmente disponibles, á fin de reforzar la parte del Sacro Colegio no sospechosa de liberalismo. Se cita entre los nuevos cardenales á Matteucci, Fila, Hohenlohe, Manning, etc. La milicia estrangera se aumentará con un regimiento de carabineros. No se aumentarán los gendarmes. Se organizarán misiones en el estranjero para animar á los pueblos y recoger con solicitud el dinero de San Pedro, si los gobiernos no se oponen á ello.»

Florencia.

La Gaceta oficial publica una órden del gobierno en que se manda guardar siete dias de cuarentena á las procedencias de los puertos franceses del Mediterráneo á causa de hallarse el cólera en Marsella.

El cólera aumenta en San Severo; se ha manifestado en San Eleandro y disminuye en Ancona.

El periódico «La Italie» confirma la noticia de que el ministro de Austria en Madrid ha mandado al gobierno español una protesta contra el reconocimiento de Italia.

Alemania é Italia.

Los gobiernos de Weimar y de Gotha han contestado afirmativamente á la propuesta hecha por la Prusia de celebrar un tratado de comercio con la Italia.

El *Moniteur* de la tarde del 23 de agosto anuncia que el ducado de Sajonia—Meiningen acaba de tomar la misma determinacion, y que el ducado de Altemburgo se muestra dispuesto á pronunciarse en el mismo sentido.

La adhesion de los cuatro ducados de Sajonia queda pues adquirida á la negociacion que el gabinete de Berlin acaba de abrir con Italia; esto implica el reconocimiento del rey Victor-Manuel como rey de Italia.

Te-Deum.

Con motivo del dia del emperador Napoleon se cantaron *Te-Deum* solemnes en Christiania (Noruega), en Tunes, en Liverpool, y en casi todas las capitales y ciudades principales de Europa, en presencia de los Agentes diplomáticos y residentes franceses.

Fiestas de Cherburgo y de Brest.

Hé aquí los pormenores que leemos en unas cartas de Cherburgo sobre las fiestas marítimas que se están allí celebrando:

Cherburgo 15 de Agosto.

Desde ayer está siendo nuestra ciudad una imágen de las fiestas mas tumultuosas que suele presentar Paris. Han sido precisas todas las precauciones tomadas por la autoridad local para que haya podido albergarse el gran número de curiosos traidos por las fiestas, y que escede á todo lo que podia calcularse en esta poblacion de ordinario tan tranquila. Faltando fondas y posadas, ha sido menester establecer un verdadero aduar cubierto de innumerables tiendas.

En el muelle, en las dársenas, en las colinas esteriores, por todas partes se ven largas filas de paseantes, admirando el espectáculo espléndido de la alta mar, sobre la cual se balancean buques de todas naciones.

La corbeta la *Esmerande*, dos fragatas italianas, una corbeta portuguesa, una fragata austriaca, se hallan ancladas á corta distancia de los yachs ingleses, que se han aumentado con 25 mas que han venido siguiendo á la escuadra del almirante Dacres.

Un contratiempo imprevisto ha hecho fracasar la primera parte del programa de la fiesta. La division acorazada inglesa llegó demasiado tarde, anoche 14, á Cherburgo; para que pudiese saludársela con las salvas de costumbre.

El marques de Chasseloup Laubat la esperaba desde medio dia, á bordo del yacht de vapor *Reine Hortense*, anclado á mil metros de la punta del muelle y la corbeta *Gachantress*, en la cual venian el duque de Somerset, y los lores del almirantazgo fué á colocarse al lado de aquella.

Hoy no ha cesado de caer una lluvia torrencial y ha impedido seriamente la realizacion del programa del dia. Sin embargo la multitud se ha dirigido presurosa al puerto, y tanto en la playa como en el mar ha querido disfrutar del espectáculo de tantos buques reunidos en una rada en alegria y concordia.

La division del almirante Dacres cuyo aspecto dá una idea de los progresos de la ciencia en las construcciones navales, están todos anclados en la misma linea, en el sitio de honor, en el ángulo comprendido entre el fuerte de [illegible], fuerte central del dique, y el de los Flamencos.

A corta distancia están agrupados unos cincuenta *yates* de recreo, pertenecientes á particulares, y de los cuales la mitad ha sido sometida préviamente al exámen de los miembros del almirantazgo.

En el momento en que termino apresuradamente estas líneas concluye el banquete de 80 cubiertos dado por el ministro de Marina, á los miembros del almirantazgo británico, á los oficiales generales de mar y tierra, á las principales autoridades de Cherburgo, á los comandantes de todas las embarcaciones que están en el puerto.

Todo ha pasado en el mejor órden; á no ser por la lluvia nada habria que lamentar.

Cherburgo 16 de agosto.

La lluvia ha continuado, y durante todo el dia de ayer y hoy no ha cesado de soplar una fuerte brisa del Norte: así es que la fiesta del 15 de agosto solo ha brillado por las salvas de cañon y la ceremonia religiosa; el resto del programa, iluminaciones, fuegos artificiales, juegos públicos, globos, todo ha caido en el agua.... ó poco menos.

En el momento en que el ministro de Marina ponia el pié el dia 14 á bordo de la *Reina Hortensia*, fué izado el pabellon almirante y saludado con una salva de cañon. Desde el 13 se habia leido la siguiente órden del dia á la tripulaciones de la escuadra acorazada de Océano:

«Oficiales y marineros:—La escuadra inglesa llegará mañana á Cherburgo. Viene á celebrar con nosotros la fiesta de S. M. el Emperador. Este patente testimonio rendido á la popularidad de nuestro glorioso soberano, manifiesta los sentimientos de cordial simpatía que unen á ambos paises como á ambas marinas. Todos tendremos á honor el fortificar, con la cortesía hospitalaria de nuestra acogida, la solidez de una alianza tan fecunda para la prosperidad de las naciones, y que el dia de mañana verá cimentarse al grito de *¡viva el emperador!*

A bordo del *Magenta*, rada de Cherburgo 12 de agosto de 1865.—El contra-almirante comandante en gefe de la division acorazada, La Ronciere Le Noury.»

Estas recomendaciones indican bastante que es preciso ver en la presencia de la escuadra inglesa en nuestro puerto militar otra cosa mas que una mera visita de política. Pasó el tiempo de las rivalidades y de los ódios ciegos. Las ideas de pacificacion han penetrado por todas partes: la Inglaterra y la Francia son émulas que se disputarán en adelante la victoria en las luchas pacíficas del comercio y de la industria, pero que no parecen dispuestas una ni otra á hacer, en combates mortíferos, el ensayo de los medios irresistibles de destruccion que ellos deben al espíritu de invencion y á la ciencia.

Hay por lo demás una singular comparacion que establecer entre lo que pasa hoy dia y los que pasó apenas hace medio siglo. El puerto de Chersburgo, esta concepcion colosal de la antigua monarquia, terminada solo desde 1832 ha sido inspirada por nuestra desconfianza respecto á Inglaterra y por el temor de una invasion probable por este punto de las costas de Francia, donde, desde Dunkerque hasta Saint-Malo, no poseiamos un puerto á propósito para abastecer nuestras escuadras, ni un arsenal en que reparar nuestros navios, ni un abrigo en que poder refugiarse despues de la batalla.

Las obras de este dique maravilloso, cuya primera piedra colocó Luis XVI y que causa la admiracion del mundo entero, el emperador Napoleon I las adelantó con gran actividad. Bien conocia que de él dependia la suerte del pais, y que construido en una costa abierta á todas las acometidas seria un dia obstáculo á toda agresion que viniese del mar.

Pues bien, hoy dia que esa obra gigantesca apenas se halla terminada la Inglaterra envia sus flotas á la misma rada en que está formada y no se trata ya de luchas terribles, sino de cambio de palabras amistosas y corteses, de puntos de comparacion entre las construcciones navales de ambos paises y de saludos fraternales, en cuya sinceridad debemos creer y á los que aplaudimos en interés de la civilizacion y de la humanidad.

Considerando el cuadro que presenta la escuadra inglesa, choca desde luego lo estraño de algunos de sus tipos. El *Royal Sovereing*, por ejemplo, es una curiosidad de las mas raras. Imagínese un navio de tres puentes, raso á manera de ponton, acorazado de estremo á estremo y coronado de fortalezas circulares. Parecido á un inmenso *Leviathan*, la carencia de mástiles le dá un aspecto siniestro y casi desagrada á la vista. En su bordo se ha sacrificado todo á la potencia, y la apariencia diabólica de este tipo de navio de combate es muy á propósito para dar una idea exacta de la fuerza irresistible que representa.

Hubo muchas visitas, saludos, cambios de cortesias, tales son los hechos mas principales del 15 de agosto. Mañana 16 deben tener lugar carreras de embarcaciones, y el 17, en medio de otros regocijos, fiestas naúticas en la dársena del comercio. Esperemos permita el tiempo que sea el programa una realidad.

Cherburgo 18 de agosto.

Ayer 17 terminaron las fiestas marítimas y la escuadra inglesa partió saludando la rada y la ciudad, que durante tres dias le habian ofrecido tan cortés hospitalidad.

El marques de Chasseloup-Laubat, ministro de Marina, pasó el tercer dia visitando la escuadra pieza á pieza, puede decirse. Comenzó por el *Royal Sovereign* y siguió luego visitando todos los buques que componen la division del contra almirante Dacres. En todas partes fué recibido oficialmente y con los honores debidos á su rango.

Despues del banquete celebrado á bordo del *Magenta*, y del que ya hemos hecho mencion, en el momento en que el ministro y los lores del almirantazgo dejaban el navio, partió de él una señal, y todos los buques de la rada se iluminaron como por encanto, estallaron fuegos de bengala por cima de las vergas, y reflejándose en el agua, produjeron un efecto mágico. Los fuegos de las embarcaciones inglesas, de colores variados, por una atencion delicada, reproducian los colores nacionales.

El 17 tuvo lugar un desayuno íntimo, á bordo tambien del *Magenta*, al cual asistieron lord y lady Paget, el almirante Grey, Mr. Childers y su señora, el contra-almirante Dacres, monsieur Outley y algunos oficiales de las dos marinas. El baron de la Ronciere y su señora hicieron los honores con gracia esquisita. Los adornos eran los mismos de la víspera; es decir, que la sala del festin, dispuesta en la bateria, habia sido decorada con banderas de todas las naciones, manoplias de armas, instrumentos de combate, flores y arbustos.

Al salir de Cherburgo, la escuadra inglesa arboló el pabellon francés, como habia hecho á su llegada. Fué saludada con los *hurrahs* de una multitud compacta que cubria la costa. Se asegura que los *yates*, á cuyo bordo van los lores del almirantazgo, visitarán algunos de los puertos entre Cherburgo y Brest. Hasta el lunes no se aguarda á la escuadra en este último puerto.

Siniestros marítimos.

El *Lloyd* ha recibido en mediados de Agosto el aviso de 33 siniestros marítimos, los cuales agregándose á los ya anotados este año, dan un total de 1331.

Esta cantidad es considerable, dice el *Daily Telegraph*, pero es de esperar que los últimos descubrimientos obtenidos en el dominio de la ciencia meteorológica con los medios puestos á la disposicion de la ciencia para prevenir de antemano esos siniestros, los disminuirán considerablemente antes de mucho tiempo.

Portugal.

El Rey de Portugal acaba de conferir al conde de Labradio, embajador que era en Inglaterra y uno de los hombres mas ilustres de aquel pais, el título de duque de Labradio con los honores de pariente de S. M. Deciase que estaba destinado á la presidencia del Consejo, yendo el duque de Saldaña á la embajada de Inglaterra. Nada, sin embargo, se haria, hasta tanto que la Cámara eligiera su presidente y se viera el verdadero carácter de la mayoria del Parlamento. El Sr. de Aguiar, uno de los jefes de la oposicion liberal en la Cámara de los Pares, habia sido agraciado con la gran cruz de la Torre y la Espada, y el Sr. Pinto de Soveral, representante de Portugal en Madrid, con el título de vizconde de Soveral.

Empezaba á preocupar en Lisboa la cuestion del cólera, que habia aparecido en uno de los puertos inmediatos. La circunstancia de que el mal esta vez parece escoger, así en Italia como en España, las ciudades del litoral, aumentaba una alarma natural, pero que deseamos vivamente se desvanezca.

La córte de Portugal ha tomado luto por 20 dias á causa de la muerte del infante D. Francisco. El infante D. Sebastian y su esposa habian recibido con este doloroso motivo los homenajes de toda la córte de Lisboa. A mediados de setiembre debia llegar allí, por Burdeos, el nuevo representante de España, Sr. Comyn reemplazado por el marques de Molins en la embajada de Inglaterra.

Madrid.

Se lee en la *Epoca* del 20 de Agosto:

Las noticias sanitarias de Madrid son completamente satisfactorias. Habiendo ademas cesado el cólera en Albacete y disminuido en Valencia, todas las probabilidades son de que la terrible enfermedad no penetre en el interior.

En vista de estas escelentes noticias, tenemos entendido que la Junta de Sanidad, de cuya solicitud incesante estamos informados, ha suspendido algunas medidas que por lo costosas no estarian justificadas sino en el caso de verdadero peligro. Tal es la traslacion de algunos establecimientos de beneficencia fuera de Madrid, donde dificilmente se encontrarán locales convenientemente dispuestos. Aplaudimos los esfuerzos de la Junta y la exhortamos á ser inexorable en punto á precauciones higiénicas.

Desamortizacion Eclesiástica.

Los diarios españoles aplauden la celeridad con que los prelados estan procediendo á la entrega de los inventarios de los bienes de sus diócesis. El de Córdoba lo ha verificado ya, calculándose en 220 millones el valor de los predios que entrega al Estado.

Dícese que pronto quedarán hechas las cesiones de Valencia y Avila, y muy pronto tambien las de Gerona, Huesca, Oviedo, Zaragoza y alguna otra diócesis.

Bueno es que la desamortizacion eclesiástica se realice, como está concordado; pero no nos cansaremos de advertir que este recurso no es mas que un respiro para meditar reformas mas permanentes y sólidas.

El sueño de los Faraones.

La última duda sobre lo practicable de la via acuática á través del itsmo de Suez, ha desaparecido. Ya un buque cargado de carbon, procedente de Marsella, partió de Ismailia, despues de haberse soltado las esclusas del canal, y transitó directamente hasta Suez. La comunicacion entre el Mediterráneo y el mar Rojo, el sueño de los antiguos Faraones, es ya una realidad.

252 batallas.

Durante la guerra civil que acaba de concluir en los Estados Unidos, ambos ejércitos enemigos dieron 252 batallas ó combates, mas ó menos importantes:

89	tuvieron lugar en la Virginia.
37	en el Tennessee.
22	en el Missuri.
12	en la Georgia.
10	en la Carolina del Sur.
14	en la Carolina del Norte.
7	en el Alabama.
13	en la Luisiana.
16	en el Arkansas.
5	en la Florida.
5	en el Tejas.
5	en el Maryland.
14	en el Kentucky.
3	en Pensilvania, nuevo Méjico y territorio de los Indios.
252	Batallas ó combates.

Poco y bueno.

El general federal Thompson, se despidió de sus tropas con estas palabras.

«Hijos mios, les ha dicho, volved á vuestras casas: disfrutad esa tranquilidad envidiable; id á emprender de nuevo vuestros trabajos en las manufacturas; trabajad con honra así como habeis combatido con bravura.»

Por estos ejemplos, puédese juzgar cuál es el espíritu de los hombres que han tomado parte en la gran lucha entre el Norte y el Sur.

El ex-dictador Santa-Ana.

Dice «La Epóca» del 17 de Agosto.

Circula en Lóndres una proclama del ex-dictador Santa Ana á los mejicanos, exhortándolos á unirse estrechamente para derribar el trono del emperador Maximiliano. Dice en ella que el habria reconocido á Maximiliano si hubiese sido realmente elegido por la mayoria de la nacion mejicana, pero que el archiduque no es mas que un instrumento de la Francia.

Hay motivo para creer que dicha proclama sea apócrifa, y que se toma el nombre de Santa Ana para llevar á cabo ciertas intrigas.

Cuba.

Tenemos á la vista los estados oficiales que nos ha traido el último correo de las Antillas y que patentizan la recaudacion obtenida por las aduanas de la isla de Cuba desde 1°. de Enero al 30 de Junio del corriente año. Comparados sus productos con los de igual periodo del año anterior, hay un aumento líquido en el semestre de 874,441 pesos, unos diez y siete millones y medio de reales ó sea un esceso de diez y ocho y medio por ciento sobre lo recaudado en el año anterior.

Estos resultados son el mejor elógio del celo y moralidad de la administracion y de la escelente direccion impresa en los últimos tiempos á la marcha económica en aquellas preciadas Antillas.

Los estados de esportacion de los frutos que, como el azúcar y las mieles, constituyen la principal riqueza de Cuba, ofrecen tambien materia de ámplia reflexion. En ese mismo periodo de seis meses se han esportado para los Estados-Unidos 305,001 toneladas, para Inglaterra 121,823, para el Norte de Europa 12,719, para Francia 37,245, para el Sur de Europa, comprendiendo España, que solo figura por un 3 por 100 en el movimiento general del comercio, 40,717; y para los demas puntos del globo 12,645.

Como se vé, en un total de 530 147 toneladas, los Estados Unidos tienen el 57 por 100, el 23 la Gran-Bretaña y solo el 3 por 100 la España.

El dia en que, merced á mútuas concesiones, cesase el derecho diferencial entre las Antillas y los Estados Unidos, duplicaria el comercio, subiria el valor de todos los productos de Cuba y se aumentaria del modo mas rápido el estado de los ingresos, permitiendo atender de un lado á las necesidades de la madre patria y del otro al fomento y desarrollo de aquellas leales provincias de España.

Las dos hermanas.

Esta nueva obra dramática de Mr. De Girardin, el autor del *Suplicio de una mujer*, ha sido representada el 12 de Agosto en el teatro del *Vaudeville* en Paris.

La misma idea dramática del *Suplicio de una mujer* ha servido de tema al autor en *Las Dos hermanas*; pero de esta vez Mr. De Girardin no ha aceptado colaboracion alguna, habiendo quedado bastante mal con Alejandro Dumas hijo, con motivo del prefacio publicado con el primer drama y de la polémica á que dió lugar.

El nuevo drama ha tenido mal éxito en su estreno, cuya representacion fué bastante borrascosa.

Los mejores escritores han criticado la pieza con sinceridad y severidad. Mr. De Girardin ha tomado esas críticas á pecho y ha tratado bastante mal, á los críticos, en la Presse. Todo eso dió lugar á largas polémicas con Alejandro Dumas hijo, Ulbach, Feydeau, Pierre Veron, etc.

Mr. De Girardin, uno de los apóstoles de la libertad en ciertas épocas, acaba de sublevarse contra esa libertad por haberse pronunciado contra su propia produccion, queriendo sin duda que todo el mundo lo admirase *quand même*.

Esto prueba que el amor propio ó el orgullo es lo que predomina en la naturaleza humana.

Mr. De Girardin, no queriendo conformarse con el fallo del público elejido que asistió á la primera representacion de *Las Dos Hermanas*, consiguió de la administracion la autorizacion de volver á dar este drama en la funcion *gratis* del 15 de Agosto.

¡O prodigio de las opiniones!

Mr. De Girardin salió airoso y triunfante de esta segunda prueba; la pieza silvada, caida, tres dias antes y ante un público elejido y de gusto, fué aplaudida frenéticamente por el pueblo, espectador de las funcion gratis. El autor fué llamado á la escena, lo que en Paris casi nunca sucede, y Mr. De Girardin se ha prestado á esta ovacion.

Entretanto, la opinion de los literatos es casi unánime para criticar el nuevo drama y juzgarlo con toda severidad.

Veremos cual de las opiniones sancionará *el tiempo*, ese juez supremo de los hombres y de sus obras. A.

Fr. Gilbert.

La corte de Assises del departamento del Sena y Oise en Francia, sentenció el dia 25 de julio á los trabajos forzosos á perpetuidad, al fraile Gilbert, hermano y profesor de las Escuelas cristianas gratuitas por atentados al pudor en varios niños cuya educacion estaba á su cargo.

Este crímen escandaloso, que desgraciadamente es mas comun de lo que se crée entre los pobres frailes condenados al celibato, demuestra una vez mas que las escuelas religiosas no ofrecen mas garantias que las demas á los padres de familia.

VARIEDADES

Lecturas científico-industriales.

Teoria y particulares referentes á la máquina eléctrica de Ramsden.—Electrómetro de cuadrante ó de Henley.—Máquina eléctrica de Nairne.—Máquina construida por Van-Marum.—La gutta-percha ó el caoutchouc, aplicadas á la construccion de las máquinas eléctricas.—Máquina hidro-eléctrica de Armstrong—Esperiencias y aplicaciones eléctricas.

Vamos á ocuparnos de la electricidad, que con sus primeras y simples manifestaciones asombró á los antiguos sabios, y que hoy con sus sorprendentes, multiplicados y continuos progresos no alcanza á satisfacer la actividad de las ciencias, que cada dia amoldan á sus exigencias y circunscriben á sus deseos, los distintos fenómenos y las actitudes diversas que origina y acepta el agente de que tratamos. Vamos á ocuparnos de la teoria respecto á la máquina eléctrica de Ramsden. El disco de vidrio al girar por medio del manubrio se electriza positivamente cargándose de electricidad negativa los frotadores ó almohadillas; pero como estas comunican con el suelo por los pies de madera en los cuales se encuentran clavadas, pierden su electricidad al mismo tiempo que se produce. La electricidad positiva del disco actúa por influencia sobre los conductores, y atrae la negativa, quedando electrizados positivamente, durante todo el tiempo que jira el disco; mas al cesar la rotacion de este, se escapa la electricidad por las puntas descargándose el aparato, del cual cuando no se encuentra en esta situacion y si cargado, se saca con la mano una fuerte chispa que se renueva girando el disco.

Segun se desprende de los principios que hemos espuesto, la electricidad se origina por el frotamiento del disco entre las almohadillas; pero solo ejerce su influencia cuando llega á presencia de los peines. Cada sector electrizado del disco, gira antes de descargarse, segun un ángulo de 90° para recorrer el espacio que média desde las almohadillas á los peines, y á fin de conseguir que la electricidad no se pierda, al recorrer aquel trayecto, se cubre el disco con paños de seda fijos en los montantes de la máquina. Para lograr igualmente sea eficaz, las almohadillas deben aplicarse exactamente sobre la superficie del disco, y á fin de que el contacto sea mas íntimo, se impregnan de una materia pulverulenta, que es el bisulfuro de estaño ú *oro musivo*, que al parecer, favorece el desarrollo de la electricidad por medio de una accion química que esperimenta en virtud del calórico desarrollado por el frotamiento. La potencia de una máquina no es constante, puesto que depende del estado higrométrico del aire; por lo tanto deben sacarse cuidadosamente todas sus partes, y aun emplear para este efecto trapos algo calientes. Las máquinas son mas enérgicas, cuanto mayores son sus dimensiones, pero pueden obtenerse chispas de gran magnitud, por medio de máquinas de tamaño mediano aumentando la estension de sus conductores, y por lo mismo la cantidad de fluido que reciben sin poner en olvido, sin embargo, que la pérdida de este aumento con estension de la superficie electrizada, hecho que limita la facultad á la cual acabamos de referirnos.

El instrumento por medio del cual se mide la estension de la electricidad en los aparatos que nos ocupan, se denomina *electrómetro de cuadrante*, ó *electrómetro de Henley*, el cual, se atornilla á uno de los conductores de la máquina, y á medida que esta se carga, una aguja de ballena terminada por una esfera de saúco, recorre un cuadrante de marfil, por cuyo centro cruza un eje que sirve de centro de articulaciones á la aguja indicadora, la que cesa de ascender por el cuadrante, cuando la carga de la máquina alcanza su grado máximo. Si en este momento cesa de girar el disco, cae súbitamente la aguja del electrómetro, si el aire en que se halla aquella es húmedo, siendo mas lento su descenso, si este se encuentra en estado de sequedad; hecho que manifiesta en la segunda hipótesis, que es mas débil la pérdida de la electricidad, segun hemos indicado ya repetidas veces. Por medio del electrómetro se demuestra que la tension de la electricidad, en todas las máquinas, tiene un límite que no puede sobrepujarse, cualquiera que sea la velocidad que imprimamos al disco de vidrio, y el tiempo durante el cual se continúe dicho movimiento.

Por la máquina eléctrica de *Nairne*, pueden recogerse á la vez dos electricidades, lo cual no se consigue con la de Ramsden, que solo procura la electricidad positiva: dicho aparato consta de dos conductores aislados, sin comunicacion alguna entre los mismos; uno de ellos cuenta con un frotador de cuero relleno de crin, y el otro con un peine con muchas puntas, existiendo entre los dos un cilindro de vidrio, que al girar por medio de un manubrio, toca por un lado con el frotador y pasa por el otro casi tangente al peine á que acabamos de referirnos. Al actuar el cilindro, se electrizan negativamente el frotador y el conductor, y positivamente el vidrio, que al pasar ante las puntas del conductor, descompone su flúido natural, atrae el negativo y queda electrizado con el positivo. Las chispas que originan la recomposicion de las dos electricidades de los conductores, parten de las dos varillas curvas, las cuales cada una por sí termina en una esfera de cobre, que se encuentran muy próximas.

Van Marum ha construido máquinas eléctricas con las cuales obtiene el operador, segun su deseo, cualquiera de las dos electricidades. Vemos en ellas, que constan estas de un disco de vidrio, que al girar frota contra cuatro almohadillas, fijas en esferas de cobre aisladas por medio de piés de vidrio; delante de la rueda existe un arco de cobre de dos ramas, sostenido por el pié que soporta el eje de la máquina; y que, puede situarse segun una posicion horizontal, ó vertical. Finalmente, al otro lado del disco, existe una gran esfera de laton, aislada por un pié de vidrio y provista de un arco, semejante al primero, y que puede aceptar la posicion horizontal ó vertical.

La gran máquina eléctrica de Van Marum, que existe en el Instituto politécnico de Lóndres, atrae una esfera de saúco desde una distancia de 12 piés, siendo así que las máquinas de dimensiones medias solo efectúan esta atraccion á la distancia de un metro: el radio al cual se estiende la actividad de una máquina eléctrica, depende, segun ya hemos manifestado, del grado de su potencia.

En la Exposicion Universal de Lóndres llamó la atencion pública una máquina eléctrica, cuyo disco era de caoutchouc: esta sustancia de la cual nos hemos ocupado en una de nuestras lecturas anteriores, posee la propiedad de electrizarse enérgicamente por el frotamiento. Para adquirir el convencimiento de esta verdad, basta con frotar con la mano seca una hoja delgada de caoutchouc, y al acercarla á una mesa sobre cuya superficie existen pequeñas esferas de saúco, verémos que las atrae la hoja y que por algunos momentos se adhieren á ella. La misma hoja desprenderá chispas muy perceptibles al acercarle el dedo, y si se sitúa sobre un disco de vidrio se adhiere por largo tiempo á él. Utilizando estas propiedades de la goma elástica; se construyen máquinas eléctricas que consisten en dos tambores situados sobre montantes de madera, por cuyos tambores pasa una tira de caoutchouc, de siete á ocho piés de longitud, que al autar por medio de un manubrio el tambor inferior de madera, adquiere la faja ó cinta un movimiento de rotacion, durante el cual frota con sus correspondientes almohadillas, empleándose dos tubos de laton que afectan la forma de una herradura, para conducir la electricidad que adquiere la faja de goma, y con la cual casi se encuentran en contacto. Estas máquinas segun el testimonio de físicos autorizados, aunque de una construccion mas fácil y mucho mas barata que la que hemos descrito, son tan enérgicas como estas.

Se denomina máquina *hidro-eléctrica*, un aparato en el cual se produce la electricidad por el rozamiento que origina el desprendimiento del vapor á alta presion, al cruzar pequeños orificios. Somos deudores de su invencion al físico inglés Mr. Armstrong, que la concibió apoyándose en un descubrimiento observado en 1840 en la fábrica de Sighill, cerca de Newcastle, en una caldera de la máquina de vapor. Se habia declarado una huida de vapor junto á la válvula de seguridad de la caldera, la cual se cargaba por medio de pesos que actúan al estremo de una palanca; para cerrar la huida, el fogonero queria disminuir la presion que dichos pesos ejercian sobre la válvula, y al tocar con uno de sus manos el peso cuando mantenia la otra en medio del chorro de vapor que se desprendia por el agujero que se habia manifestado, esalló una chispa entre su mano y el peso que iba á tocar, sintiendo al propio tiempo una fuerte conmocion. Informado Mr. Armstrong de este fenómeno, procuró estudiarlo, y á este fin, se situó sobre un aislador, y mantuvo en el vapor que se desprendia por la válvula, un vástago de hierro que tenia en la mano: en esta situacion adquirió el convencimiento que desu cuerpo podian desprenderse chispas enérgicas, que se sucedian con estraordinaria rapidez, y cuya intensidad y profusion dependian de la tension del vapor, ó sea de la velocidad con la cual se desprendia este de la caldera.

En vista de estos resultados, Mr. Armstrong efectuó nuevas esperiencias con una locomotora, con la cual obtuvo chispas mas enérgicas y numerosas, reabando el completo convencimiento de que, puesto que el vapor se cargaba constantemente de electricidad positiva, era preciso que la caldera se electrizase negativamente. Para comprobar la certeza de esta hipótesis, trató Mr. Armstrong de aislar una locomotora, y para conseguirlo, dispuso bajo las ruedas de esta máquina resistentes trozos de madera resinosa, separados por materias aisladoras: hecho esto, y despues de encendida la máquina, al llegar á producirse el vapor á una tension considerable, notó el físico, de cuyas esperiencias nos ocupamos, que toda la máquina se habia electrizado negativamente, hasta tal punto que al aproximarle un cuerpo conductor en comunicacion con el suelo, se desprendia una série no interrumpida de chispas.

Despues de numerosas esperiencias efectuadas por MM. Armstrong y Faraday, el primero construyó una máquina, la cual es una caldera de plancha de hierro, de hogar interior, aislada sobre cuatro piés de vidrio, y cuya longitud es de 1'50 metros y 60 centímetros de diámetro.

La válvula de seguridad del aparato es el tubo de vidrio con que cuentan todas las calderas para indicar el nivel del agua que contienen. La llave se abre cuando ha adquirido el vapor suficiente presion, y encima de la misma se nota un depósito, en el cual circulan los tubos que dan paso al vapor, los cuales terminan por otros tubos adicionales, de una forma particular. La parte interior de estos tubos es de madera dura, y su contorno afecta cierta forma con el objeto de aumentar el rozamiento del vapor. El depósito se encuentra lleno de agua, para que al llegar el vapor á los tubos adicionales, se condense en parte y salga mezclado con partículas de agua, requisito necesario para obtener la electricidad, puesto que no la desprende el vapor seco. El conductor encontrándose aislado por un vástago de vidrio, siendo de la esfera de la que se desprenden las chispas; el estremo del conductor sobre el cual se proyectan los chorros de vapor, afecta la forma de un peine con púas metálicas. Mr. Armstrong ha hecho constrir para el instituto politécnico de Lóndres, una máquina hidro-eléctrica, de grandes dimensiones, que procura chispas de 22 pulgadas de longitud, y de tal intensidad, que seria peligroso esponerse á su accion.

Hemos descrito, segun las indicaciones de varios y autorizados autores, los principales sistemas de construccion de las máquinas eléctricas, con las cuales se pueden efectuar todas las esperiencias que origina el agente de que tratamos, y cuya descripcion no puede ocuparnos hoy, porque necesitariamos mayor espacio y tiempo del que podemos disponer. Digamos, sin embargo, que por medio de dichos aparatos pueden comprobarse todas las manifestaciones que origina la electricidad; pudiendo obtenerse á mas, chispas desde una magnitud imperceptible, hasta de longitudes de 25 y 75 centímetros, acompañadas de chasquidos enérgicos. Las esperiencias fundadas sobre las atracciones y repulsiones eléctricas son numerosas y dignas de interés, contribuyendo con sus efectos sorprendentes á prestar merecido encanto al estudio de esta parte de las ciencias físicas.

La electricidad se ha empleado igualmente, y con resultados no estériles, á la curacion de las enfermedades, y existen á la par esperiencias y aparatos fundados sobre el poder eléctrico de las puntas dignos de exámen, y cuyos movimientos mecánicos y efectos luminosos cautivan y atraen el interés de los que presencian las primeras y estudian los segundos. A mas de los efectos luminosos inherentes á las chispas eléctricas, son ellas un gérmen de calórico bastante intenso para originar la detonacion de la plata fulminante, la inflamacion del gas hidrógeno, del alcohol y de otros varios cuerpos combustibles; pero todos estos hechos y otros muchos de utilísima y maravillosa aplicacion, nos ocuparán en el trascurso de nuestras *Lecturas*, cuando conozcamos la pila de Volta, ese instrumento poderoso, que ha inmortalizado á su inventor, y al cual la física, la química, la medicina, la astronomía y todas las ciencias de observacion, deben sus continuos progresos y perfeccionamientos; y la industria las artes y la actividad individual y colectiva, todas las maravillas que han prestado mayor actividad, fuerza, espacio y vida á la generacion actual, que la que suma los anales de cuantos nos han sucedido.

José Canalejas y Casas.

GACETILLA

La corbeta Brazil—Algunas personas esperimentan temores sobre la suerte de ese buque acorazado, calculando que puede haberlo sorprendido el temporal del 14 y 15 en viage de Santa Catalina á este puerto.

Ninguna noticia tranquilizadora nos suministran á este respecto los diarios de Rio Grande recibidos ayer.

El *Comercial* del 28 se limita á anunciar la salida de Rio Janeiro de la *Brazil*, de manera que nosotros estamos mas adelantados pues por el paquete *Carmel* supimos que el 9 quedaba en Santa Catalina. Procedente de esa isla llegó el 27 á Rio Grande un bergantin salido el 18, pero los periódicos de este último punto no hacen mencion alguna de la corbeta, que podria en dicha fecha permanecer aun por cualquier incidente, ó haber seguido viaje, como muchos se inclinan á suponerlo.

Curatos—El Sr. Tapia reemplazado por Vela en el curato del Tala, acaba de ser nombrado cura de Maldonado.

Felicitamos á estos vecinos cuya suerte en nada se asemeja á la que tendrian si el Vicario les mandára un ambo como Camargo y Vela.

Cartas lacónicas—Tenia un marido dos hijas.

¡Miren ustedes que novedad!

La una era gorda como *El Siglo*, (comparacion en boga)

La otra, flaca, flaquísima, como quedará el tesoro si se repite la correccion del *Código* de marras.

La esposa del marido le pidió con instancia que escribiese á ambas, aprovechando las reformas postales; y él, cediendo á tan dulce importunidad, tomó la pluma y escribió á la primera:

—«Hija mia, enflaquécete.»

Y á la segunda:

—«Hija mia, engorda.»

Viendo la señora que tan pronto se despachaba la correspondencia, díjole á su cara mitad:

—¡Jesus y que cortas!

—Bastante tienen que hacer si cumplen lo que les encargo.

—Cállate hombre! Bien se conoce que no eres de la escuela de Mr. Lelong, que escribe cartas de una resma de papel para *La Tribuna*.

—¡Paparruchas!

—Mira, te he de poner un hecho local.

—Muger, muger! (con suprema indignacion) Si lo haces apelaré á la opinion pública y pediré al público que suspenda su juicio.

Ella—(Cae desmayada).

El—(Tambien cae desmayado.... de debilidad porque no habia almorzado)

Asunto ruidoso—Parece que el colega de *La Tribuna* se ha propuesto hacer causa célebre, con motivo de una gacetilla nuestra diciendo que el padre Guatelli no habia hecho repicar por la toma de Uruguayana.

Ya nos tiene hasta los ojos con sus cencerradas, y ayer vuelve á repetirlas pidiéndonos que nos *retractemos*, no tanto por la verdad, cuanto por el Comisario, sobre quien refluiria como un cargo el silencio campanológico.

Háganos el favor el colega de convencerse de que por mucho respeto que nos merezcan sus palabras, el compromiso del Comisario y el crédito de aquellas campanas, no estamos dispuestos á cantar la palinodia mientras en nuestro ánimo solo influyan dichas consideraciones.

Obramos así por estas razones:

1°. Porqué acusamos la mudez de las campanas *á peticion de varios vecinos de la Aguada*, á quienes no habia motivo para negarles el perfecto estado de sus órganos auditivos.

2°. Porqué mas tarde los informantes *se ratificaron* en lo dicho.

3°. Porqué antenoche volvieron á ratificarse, esplicandonos que si bien se dieron algunas campanadas, fueron estas ejecutadas por unos muchachitos aficionados, cesando el ruido cuando se cansaron, sin que volviera á repetirse como en las demas iglesias.

Mientras la cuestion revista este carácter no aflojarémos aunque el colega lo sienta y nosotros adquiramos la palma del martirio oyendo nuevas cencerradas.

¡¡¡Por Santa Rita y la triple alianza, no nos rompan el tímpano, que nosotros no somos culpables de las disenciones de la Aguada!!!

Amor maternal—Desde que el colega de *La Tribuna* dió á luz su sietemesino, despertóse en él con estraordinaria vehemencia ese sublime sentimiento llamado amor maternal.

Ayer nos lo revela bajo diversas formas y con un tinte mas ó menos filosófico.

En un suelto denominado *Crimen horrendo*, moraliza admirablemente sobre el infanticidio, subleva la indignacion, nos transporta á las selvas y altera el sistema nervioso cuando dice que fué perpetrado por una fiera con cara humana y corazon de hiena.

En otro titulado *filósofos*, habla enternecido de *un hijo de la ilusion*, que convendria conocerlo pues hasta hoy la ciencia solo tiene fé en las realidades.

En otro, llamado *un carnero preso*, sorprende agradablemente aconsejando á los padres (no á los carneros) que prohiban á sus hijos hacer travesuras en las calles.

Finalmente, en un cuarto suelto apellidado *Padrino pelado*, se espresa contra los chiquillos que acostumbran dar aquel epíteto á quienes acaban de adquirir un ahijado.

Por milagro no se le ocurrieron unos versos por este estilo puramente maternal:

Arrorró mi niño
Arrorró mi sol
Arrorró pedazo
De mi corazon.

El crup—En estos dias han ocurrido en criaturas algunos casos de crup mas ó menos graves.

Esa enfermedad no es general, de manera que en nada altera el exelente estado sanitario de que gozamos.

Algarabía—Antenoche fué teatro la calle de Soriano de una escena bastante ruidosa. Un travieso arrojó una piedra contra una puerta; salió el dueño de casa y armado con una escopeta manifestó intenciones de hacer fuego sobre el agresor. Como era de cajon se reunió gente y acudieron los serenos al compás de una sinfonia de pitos cuya originalidad la haria digna del Casino Concierto. Por dicha de la humanidad dícesenos que aquello no pasó de mucho ruido y ninguna sangre ni cosa parecida.

Guerrillas—Dicen las malas lenguas que allá por el convento, una turba de nenes bastante grandes, distrae de sus oraciones á las señoras monjas, batiéndose á pedradas y llamándose unos aliados y otros paraguayos.

No tenemos que violentar nuestra conciencia para admitir como cierta la noticia, pues varias veces hemos visto reproducida la batalla del Yatay detras del teatro de Solís.

Como generalmente los celadores son cortos de vista, nos permitimos observarles que se pongan antiparras si el caso merece la pena.

Pedimos perdon á nuestros lectores por habernos ocupado de nenes; pero ¡qué quieren ustedes! nos ha contagiado *La Tribuna*.

Diviértanse ustedes.—Hoy, si no me engaño es domingo. Tanto valdria decir que los ministros se despojan del enorme peso de las carteras, descansa el artesano, hace ejercicio la Guardia Nacional, las chicas van á paseo, las mamás se emperifollan, los viejos salen al aire por no apolillarse, y, en fin, todos hacen alguna cosa inusitada en los demas dias consagrados al trabajo.

No está el busilis en que el domingo nos permita abrir un paréntesis á las fastidiosas tareas cuotidianas, sinó en saber aprovecharlo sin incomodidad de los bolsillos.

Creemos que todos están en aptitud de resolver el problema, guiándose por este estenso y variado programa de diversiones:

Para el bello sexo.

Leer la série de avisos de remates que insertan los diarios.

Acertar con los nombres encerrados en las clasificaciones galantes que *La Revista Literaria* aplica con frecuencia á ciertas flores perfumadas de este bello jardin (estilo de la época de las cruzadas.)

Discutir sobre el estado atmosférico con uno de esos galanes que enamoran astronómicamente, como lo hará el sol con la luna.

Rezar el rosario por la mañana, identificarse con la reja en la tarde y deleitarse á la noche oyendo tocar á un organito la polka garibaldina.

Para el sexo desgraciado,

Fascinar á las niñas que salen del templo.

Jugar al volante.

Estacionarse en la puerta del café del Ruso, comiendo caramelitos.

Consultar el estracto de la loteria.

Mirar los retratos fotográficos espuestos en las vidrieras.

Entrar á la libreria de Lastarria, dar tres ó cuatro paseos por la tienda, y pedir un fósforo para encender el cigarro.

A los lunáticos ó atacados de spleen, les aconsejamos que se vayan al Cerro á pescar cangrejos.

Rectificacion—Nuestro amigo el Capitan D. Servando Martinez, nos pide rectifiquemos el error en que ha incurrido *La Tribuna* llamándole Sargento Mayor graduado al darle la bienvenida. Ese grado no le corresponde, pues solo es hoy Capitan.

Compañía gimnástica—Ha sido decentemente arreglado el antiguo *Circo Americano* en que se estrenará esta noche la Compañía Estrella del Sud, habiéndose colocado lámparas de kerosene para que el alumbrado sea lo mejor posible.

Comerciante—En el paquete *Brasil* llegó ayer el Sr. Paulo José da Costa, respetable comerciante de la plaza de Bahia.

La Revista Literaria—Hoy se reparte la entrega XXII de ese periódico, cuya creciente prosperidad nos complacemos en anunciar.

Contiene lo siguiente:

Juan Brown, por Alfonso Pagés (conclusion).—Proudhon, por Alejo Peyret (conclusion).—Rikko-Tikko-Tak, por Enrique Consciencc (continuacion).—Tipos: El lame platos, por M. L. A. (continuacion).—Los Yankees del Rio de la Plata, por Felix Frias.—El suicida, por Cuasimodo.—A mi esposa Nicanora, poesia por Tomás Gutierrez.—A la patria, poesia por R. de P.—Ilusiones, poesia por J. C. C. de S.—Luis Camoens, por J. C. Cervetto de Stockmann (continuacion).—Le Troubadour en Amérique, por José Pedro Varela.—Las Republicanas, por Gravrucho.—Correo de Paris, por B. M. M.—La Semana, por Cuasimodo.—Soldados heridos.—Los representantes de la humanidad, por R. W. Emerson (continuacion).—El sueño de Liomia, poesia por Felix A. Malato.—Si estará muerta..? poesia por T. R.

Templamos nuestra lira—Oigan, que vá á cantar el ruiseñor de estas regiones.

Permítame vd. amigo D. José Pedro Varela: En la plaza del Cordon—por *de Artola* conocida—esta tarde (sinó llueve)—habrá juego de sortija.—Que preparen sus bridones—los que vayan á la liza—decididos á lucir—su escelente punteria,—ensartando el corazon—de las recatadas niñas—que en cambio darán su amor—puro, eterno, sin falsía.

Habrá cohetes, voladores—y una banda de musica;—(es el caso de decir—«consonante á lo que obligas»—como con harta razon—hoy lo dice *La Revista*).—Habrá público que aplauda—y muchachas que reciban—con placer los cumplimientos—unidos á las sortijas—con que quieran obsequiarlas—los que acudan á la cita.

Y aquí hacemos alto porque se nos acabó la inspiracion.

Esto último no nos parece verso, pero es la verdad en prosa.

Las arañas—Asegura un colega que el gobierno ha dispuesto una inspeccion de las arañas de *Solís*, estimulado por el lamentable suceso del bazar.

Vaya un par de millones de aplausos por esa medida cuyos resultados serán estos:

Tranquilizar á los tímidos;

Impedir que aquellos luminosos bichos artificiales desacrediten á sus colegas naturales que han merecido un capítulo de *L'insecte* de Michelet, dejándose caer *ex-abrupto* en vez de deslizarse suavemente por la tela.

Ahorrar comentarios á la prensa nerviosa, á la vez que el trabajo de levantar sumarios para convencerse de que la caida no fué debida á instigaciones politicas.

Por lo demas, suponemos que la inspeccion llegará hasta el teatro de *San Felipe*, cuya araña no se ha dignado todavia convencernos de su completa adhesion al techo; á menos que el Sr. Figueiras se responsabilice por ella.

Mortalidad—Setiembre 30—Maria J. Oribe, africana, 50 años, soltera; Luis Sacias, oriental, 52 años, soltero; Casimiro Loriente, oriental, 10 meses, Maria Leroy, oriental, 6 años; Manuel Acosta, oriental, 38 años, [illegible]ro, Antonio Arnoll, oriental, 7 meses; Ersoli[illegible], Calvoros, oriental, 18 años.

Literatura—[illegible] á la mayor brevedad [illegible] en [illegible].

El alumbrado [illegible] de Solís.

La guardia nacional [illegible] del Cerro, [illegible] movimiento perpétuo.

Los médicos militares [illegible] muéranse ustedes como puedan.

Terapéutica aplicada á la cama, ó á grandes males grandes remedios.

Los beneficios teatrales, ó salvese quien pueda.

El músico [illegible] de ánimas, en si bemol.

Alegro de serpenton y bombo, por un empleado, dedicado al Presupuesto.

Nuevo método de contrapunto, por la Junta y la Direccion de Obras Públicas.

El temporal de Santa Rosa, polka infernal por unos [illegible].

El cohete á la congreve, gran marcha para el 2 [illegible] no conoci [illegible] nó una.

El pampero, contradanza para gaitas, compuesta por un sereno.

Todas estas obras se venderán en las principales Librerias.

Así paga el diablo—Hombre, dónde vas con ese revolver en la mano?

—Deja, que lo voy á matar.

—¿A quien?

—A aquel señor que pasa por allí.

—Pero, ¿porqué?

—Porque es el hombre que mas daño me ha hecho.

—¿Pues qué te ha hecho?

—Darme dinero para que pudiera matarme.

Biblioteca y Museo—Durante el mes de Setiembre se han hecho á la Biblioteca Pública y al Museo Nacional, las siguientes donaciones:

Por un desconocido, *el retrato al óleo del coronel D. Francisco Tajes* hecho por el artista B. Verazzi.

Por el Sr. D. Tomas Hayers: *Opera di Niccolo Machiavelli*, 8 volúmenes.—*Le spectacle de la Nature* (1741), 4 id.—*Avertimenti di Protestanti*, de Bousset (1732) 2 id.—*Storia delle variazioni delle chiese Protestante* (1780) 10 suet 4 id.—*A view of Sir Isaac Newton's philosophy*, por Enrique Pemberton (1728) 1 id.—*Traité de la civilité* (1750) 1 id.—*De officina medicina*, Marci Aurelii Severini: *Therisuta Chirurgia curiosa: observationes and operations in the art of Chirurgery*, por M. G. Purmann.—*Natura morborum medicatrix*, por C. J. Spreengell, uno id.—*Captain Percival's cape of Good Hope*, 1 id.—*La morale pratique des Jesuites* (1680) 8 id.—*Historia de las reglas de la compagnie de Jesus* (1741) 4 id.—*Satyre Menippée* (1726), 3 id.—*A further discovery of the mystery of jesuitism* (1658), 1 id.

La Biblioteca fué visitada en todo el mes por 128 personas, de las cuales 33 son estrangeros.

Reunion—La Comision Provisoria iniciadora de una Sociedad Filantrópica nacional y estrangera, invita [illegible] á una reunion en el teatro de Solís [illegible].

Sin novedad—El médico de Sanidad visitó ayer los siguientes buques: el vapor *Brasil*, un bergantin goleta dinamarqués, de Lóndres, y un bergantin inglés, de Liverpool.

Baile—La comision que correrá con el baile del Club Libertad se compone de los señores D. Juan Mac-Coll (presidente), D. Alberto Flangini (secretario), D. Santiago Sayago, D. Elvio Fernandez, D. Antonino Vidal, D. Gervacio Muñoz, D. Adolfo Latorre, D. Pedro Lastarria y dos caballeros mas cuyos nombres no recordamos.

Meterá bulla—El decreto anulando las donaciones y escrituras firmadas por D. Manuel Oribe, vá causar una revolucion desastrosa para [illegible].

Para los abogados, será excelente, pues, no dié se conforman con despojarse [illegible] lo que es suyo [illegible] espera á que espontaneamente [illegible] aquello que no les pertenece.

Testo de lectura—El instituto ha declarado testo de lectura para todas las escuelas de la República el Compendio de la historia del pais, por el Sr. D. Isidoro De-María.

Teatro—El beneficio de la Sra. Ruiz se efectuará esta noche. Repetimos por última vez que la funcion merece la pena de [illegible].

Pasageros—Llegados ayer por el *Brasil*:

Brasileros—Antonio Gomez Cardia, Ventura da Costa Ferroz, Saturnino de Oliveira Costa.

Portugueses—Paulo José da Costa, Antonio Soarez Monteiro.

Suizo—Guillermo Romano.

Oriental—Juan C. Ugarte.

Se dió por aludido—Un cancionero dictaba su testamento y decia al escribano: dejo á mi compadre los [illegible] que está prenado [illegible].

—Amigo, le repuso el escribano [illegible], y el escribano sonriéndose.

Remates para mañana—Por Nuano, de ferreteria [illegible] la tienda—por Moratorio, de mercaderias—por Castellanos de mercaderias—Tevan, de mercaderias—por Wells, de comestibles.

Hoy—Saldrá el paquete *Brasil* para Rio Grande, Santa Catalina y Rio Janeiro. La correspondencia se recibe en el *Telégrafo* hasta las 3.

Banquete—Anuncia el *Pueblo* que el 8 del corriente dará la Guardia Nacional un patriótico banquete al Gobierno.

Lo que podemos asegurar nosotros es que como sargento del 2.° nada se nos ha comunicado, por cuyo razon creemos que hay error en los detalles, suponiendo que será el Gobierno quien lo convida.

De cualquier modo suponemos que no se repetirá aquello del patriotismo, pasado con cuervo.

Permisos—Treinta y nueve se concedieron en el mes pasado por la Policía para casas de negocio.

Que se haga—Ha [illegible] que se proyecta construir un magnífico edificio para el Banco, la Legacion y el Consulado Italiano.

SOLICITADAS

Empedrados y la Junta Económica.

Al elevar el presidente de la J. E. D. Agustin Castro los propuestas sobre empedrado al Gobierno, lo que [illegible] el rechazo [illegible] nombre de la Junta, y despues de cálculos acabados, que las del Sr. Lena eran las mejores para los del caminos, pero no se ajustaban tan profunda y preciosamente con un entusiasmo y una conviccion que sin duda al adquiridos [illegible] de su estado [illegible], habiendo adquirido [illegible] gritando, reperit, reperit, y poseído de su deseo de alcanzar [illegible] [illegible] llevó el mismo al ministro de Gobierno, la [illegible] zo pasar en el acto á la Contaduría con calidad de pronto despacho, de allí se llevó personalmente al Sr. Fiscal, para que lo despachase en el acto, á lo que no quiso acceder el Dr. Ellauri el al verse insistido por la [illegible] persona del Sr. Presidente de la J. E. D. Agustin Castro, y apesar de la [illegible] respetable persona del Sr. [illegible] menos sin poder comprender el por qué [illegible] como, [illegible] del Sr. Fiscal, [illegible] tanto patriotismo, [illegible] que [illegible] la posteridad su [illegible] de su [illegible] empresa, por conocer piedra [illegible] siendo [illegible] por intereses en [illegible] cuales de la Junta [illegible] treinta [illegible] en esa [illegible] momento [illegible] muchos [illegible] con calma, [illegible] á la derecha y á la izquierda, que es el consejo de [illegible] años [illegible].

Un amigo de lo recto.

Núm. 2505.

Recompensa honorífica—Por Decreto del Emperador de los Franceses, con fecha 15 de Agosto, Mr. Lefas, inspector de Academia, doctor en ciencias, [illegible] inventor del fosfato [illegible] ha sido [illegible].

Judicial Debiendo tener lugar el juicio de apelacion en el de imprenta promovido por Dn. Cayetano Alvarez contra Dn. Pedro Baice mañana Jueves 28 del corriente á las 3 de la tarde en el salon del Juzgado del Crimen de la 1ª Seccion, de mandato del Sr. Juez Letrado del mismo Dr. D. Rosendo Otero, se invita al público para que concurra á dicho acto—Montevideo, Setiembre 27 de 1865—*Miguel Furriol*, Escribano del Crimen.

D. José F. Gutierrez En esta imprenta tiene una carta venida de la Florida; puede pasar á recogerla. s29

Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, se hace saber que D. José Daniel, vecino del Miguelete, tiene prohibicion de vender los bienes semovientes que posee, cuya prohibicion ha sido decretada con esta fecha, á peticion de D. Juan Dugres, en los autos que sigue contra aquel, sobre entrega de animales.—Villa de la Union, Setiembre 27 de 1865.—*J. P. Vila*—Escribano público. s 29 5 p.

El abajo firmado, previene al público que, habiendo comprado el tambo sito en la calle del Cerrito frente al Banco Comercial, las personas que tengan créditos que hacer al vendedor Cristin Zabalé, tienen que dirijirse á dicho tambo por el término de tres dias—*Jacques Sorbet.* s. 29-3p.

Oigan ustedes
Se precisa una muchacha para cuidar un niño ó para el servicio de dos personas—Se compra una máquina de coser en buen estado y cuyo precio no esceda de tres onzas—Calle Canelones núm. 5. s26—

Judicial El rematador público de San José, D. Manuel Rovira, ha sido autorizado para ejercer su oficio en todo el territorio de la República—Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio—Montevideo, Setiembre 29 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Púb. y de Comercio. s30—3p

Escuelas públicas y gratuitas
DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA
De este Departamento
Montevideo, Setiembre 12 de 1865.

Aproximándose el término del año escolar en que deben tener lugar los exámenes públicos, y siendo conveniente la mayor regularidad en la asistencia de los niños á la clase, se recomienda á los padres de familia su envio, á fin de que no sufran atrazo en su instruccion, y puedan, especialmente las niñas, concluir las labores que preparan para presentar en los exámenes.

Al mismo tiempo se previene al público, que se continua admitiendo alumnos en las referidas Escuelas, donde se les proporciona la enseñanza, los textos, tinta, papel, plumas y demás útiles *gratuitamente*.

Para su mejor conocimiento, se publica la siguiente relacion de las Escuelas públicas gratuitas que funcionan, y puntos en que se hallan establecidas en la Capital y su Departamento.

Escuelas de niñas—Una en la calle del Uruguay núm. 117—Una en la calle Reconquista 99—Una en la calle Cámaras 69—Una en la calle Colon 117—Una en la calle de las Piedras 199—Una en la calle de la Convencion frente al núm. 216—Una en el Cordon, casas nuevas del Sr. Baltar, calle de la Colonia—Idem en las inmediaciones del Cristo, casa de D. Felipe España—Idem en la Aguada, cerca de la Capilla, casa de D. José Castro—Idem en el Paso del Molino, inmediata al Puente—Idem en el Paso de las Duranas, casa del Sr. Gayoso—Idem en la villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos.

Escuelas de varones—Una en la calle de Zavala num. 163—Una en la calle de las Piedras 43—Una en la calle del Durazno 20—Una en la calle de la Convencion 172—Una en la calle del Ibicuy frente al núm. 70—Una en el Cordon, inmediata á la Capilla—Una en las Tres Cruces casa de D. Eulogio de los Reyes—Una en la Aguada, casa del Sr. Picazo, frente á lo del Sr. Noboa—Una en el Arroyo Seco, camino del Puente, casa del Sr. Gallardo—Una en el Reducto, frente á la quinta de D. Antonio Calcaño—Una en el Paso de las Duranas, casa de Da. Mercedes Gimenez, frente á lo del Sr. Buker—Una en el Cerrito, en las cuatro esquinas, casa de la viuda de Suarez—Una en el Paso del Molino, frente á la Capilla—Una en el Peñarol, inmediato á la antigua Capilla—Una en la Villa de la Union, frente al Asilo de Mendigos—Una en la villa del Cerro, cerca de la casilla del Resguardo—Una en Maroñas casa de D. Lorenzo Martinez, inmediato á los molinos.
s13—15p *La Inspeccion.*

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa
En conformidad con el art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios posedores ó á sus apoderados los intereses del 5º Semestre de la *Deuda Franco-Inglesa* el 2 de Octubre próximo y dias siguientes desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles—Montevideo, Setiembre 13 de 1865—Pp. Mauá y Ca—*E. Berro.* s14—30p

Prevencion
Teniendo las que suscriben que deducir el recurso de restitucion en calidad de menores, á la venta de un campo en el Departamento de Soriano, con fondos á Cololó, lindando con terrenos del ya finado D. Luciano Gareta y D. Manuel Borche, parte de los campos de la propiedad de nuestro finado padre D. Juan Ramos, vendidos á D. Juan Burge y Barsan; y á D. Bartolo Rodriguez, se previene que toda venta que se haga ó que se haya hecho, hipoteca, arrendamiento ú otro cualquier gravámen que se imponga ó hávasele impuesto sobre dicho campo será ó nulo por nulo y sugeto á los pleitos consiguientes.—*Virginia Ramos de Racia, Felicia, Eleuteria*, y *María Ramos*, y prestando caucion por otros. a30—1m

Judicial Por el presente, y de mandato del Superior Tribunal de Justicia, fecha 15 del corriente, á pedimento de la sucesion de D. Alejandro Sterling, representada por D. Pedro Enrique Peña, en autos sobre desalojo de un campo, con la de D. Juan P. Nuñez, se cita, llama y emplaza á D. Leopoldo Gomez, para que en el término de 20 dias, á contar desde esta fecha, comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 20 de 1865—*Luis P. de Luna*—Escribano de Cámara de la 2ª Seccion. s22—10p

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.
Salidas y llegadas de los correos del Interior de la República.

SALIDAS

á Piedras y Canelones	Los viernes.	
» Santa Lucia, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	»	4 11 y 21
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	»	11 y 27
» Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	»	9 y 21
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia	»	6 16 y 26
» Santa Lucia, San José y Porongos	»	1 11 y 21

ENTRADAS.

e Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	Los	2 12 y 22
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	»	8 y 27
» Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	»	8 y 23
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia	»	3 13 y 23
» Santa Lucia, San José y Porongos	»	8 18 y 28

NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.
Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.
26—CALLE DEL URUGUAY—25
Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los	1 10 17 y 25	De Santa Lucia y San José.
»	8 18 y 28	De Santa Lucia, San José y Porongos.
»	3 13 y 23	De Santa Lucia, San José y Colonia.
»	2 12 y 22	De Santa Lucia, San José y Mercedes.
»	2 12 y 22	De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
»	8 y 23	De Cerro-Largo y Artigas
»	1 8 16 y 24	De la Florida y Durazno.
»	8 y 24	De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
»	8 y 24	De Pando y Minas.

SALIDAS.

Los	4 13 20 y 28	Para Santa Lucia y San José.
»	2 12 y 22	Para Santa Lucia, San José y Porongos.
»	7 17 y 27	Para Santa Lucia, San José y Colonia.
»	5 15 y 25	Para Santa Lucia, San José y Mercedes.
»	5 15 y 25	Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
»	10 y 25	Para Cerro-Largo y Artigas.
»	5 12 20 y 28	Para la Florida y Durazno.
»	12 y 28	Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
»	12 y 28	Para Pando y Minas.

DISPOSICIONES GENERALES.
Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva: los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.
Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.
No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.
Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.
El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.
de los puntos de partida, son las siguientes

Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero	4 1/2 de la	mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril.	5	»
» » de Mayo al 31 de Agosto.	6	»
» » de Setiembre al 31 de Octubre.	5	»

Se omiten otras diligencias del **Durazno** y la **Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el Itinerario general.
Montevideo, 1º de Junio de 1865
GERARDO SIENRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.
La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa-Lucia los martes y Jueves á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.
PARA LA UNION.
Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.— Precio.....
PARA EL PASO DEL MOLINO.
Sale de Montevideo todos los dias á las..... y del Paso del Molino á las..... Precio.....

Movimiento de vapores.
Salen de Montevideo á las 5 de la tarde.
EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.
EL «TÉVERE».
Para Buenos Aires, y puertos del Uruguay los lúnes.
EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.
Además de los tres vapores arriba indicados:
EL «IRON-KING».
Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los martes. *Sale de Buenos Aires.*
EL «ERA».
Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.
PAQUETE INGLÉS «MERSEY».
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.
PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Bordeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

A los italianos—Los individuos que quieran ir para Europa, ó que quieran hacer venir sus familias, pueden pasar por dicha Agencia cualquier dia y á cualquier hora, que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari.* s20—15p

Consulado Suizo—Calle Colon 73—En este consulado se desea conocer el domicilio actual de:—Wyser, Bruno de Soleure—Perrenoud, Henri de Socle—Fraguière, J. Hercule de Fribourg. s15—1m

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Juan Ignacio Recoba, para que dentro del término de 20 dias comparezca ante dicho Juzgado á estar á derecho en los espresados autos; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho; pues así se ha mandado por decreto asesorado en los autos de la materia, á solicitud del apoderado de D. Julian Recoba, que exije la particion de los bienes lincados al fallecimiento de su padre el precitado D. Juan Ignacio—Montevideo, Setiembre 29 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. s30—3p

Al comercio
Queda anulado el aviso que equivocadamente se ha dado relativo á la liquidacion de la casa de los Srs. Seijo y Ca. s30—20p

Banco Mauá y Ca.
Deuda Franco-Inglesa
En virtud del art. 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se recibirán el 5 de Octubre entrante á las 12 en punto, las propuestas para la amortizacion de $ 16,000 efectivos de Deuda Franco-inglesa, correspondiente al 5º semestre; siendo preferidas en el acto las mas ventajosas para el Erario Nacional.
Dichas propuestas no serán aceptadas, si no vienen formuladas segun el modelo mas abajo.
Montevideo, Setiembre 13 de 1864.
Pp. Mauá y Ca— *E. Berro.*
MODELO
Propuesta para la amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa, correspondiente al 5º Semestre.
De conformidad con el aviso de 13 de Setiembre pasado, el abajo firmado ofrece para la amortizacion los títulos siguientes de su propiedad.
.... Títulos de $ 1000 Nº..... á Nº..... $
.... « « 500 « ..... á « .....
.... « « 200 « ..... á « .....
.... « « 100 « ..... á « .....
.... Títulos. Sumas.... $
Al precio de..... por ciento.
Montevideo, 5 de Octubre de 1865
s14—20p (Firma del proponente)

Importante
Se previene á todos los italianos que deseen tomar acciones del «Banco Italiano» que vá á establecerse en esta ciudad, que podrán verificarlo hasta el 15 del entrante Octubre en casa de cualquiera de los miembros de la Comision provisoria que ha suscrito su programa. a28-5

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83,
En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
ju20—pm

Profesor
En el Colegio Anglo-Francés se necesita un—Calle Ciudadela núm. 47. s30—3p

Judicial El ciudadano natural D. Abelardo Pereira, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio de la República—Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, Setiembre 29 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. s30—

Judicial Por el presente llamo y emplazo á la persona en cuyo poder se halle un documento de crédito otorgado por D. Pablo Duplessis á favor de D. Antonio Melonet por la suma de 850 $. el que ha sido estraviado por su dueño, para que en el término de quince dias comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararlo nulo y de ningun valor alguno—Montevideo, Setiembre 29 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. s30—3p

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

J. E. Administrativa
Oficina de Contribucion Directa.
Para dar cumplimiento al Superior Decreto de 28 de Marzo ppdo., se transcribe á continuacion el art. 11 del referido Decreto que determina el arreglo de las diferencias resultantes de la liquidacion practicada en el corriente año, hasta esa fecha:
Art. 11. Las diferencias que hubiere á favor del Gobierno, se pagarán en el acto, y las de los contribuyentes, se tomarán en cuenta de la Contribucion del año venidero, mediante un vale que lo acredite; el que podrán introducir como dinero.
En su consecuencia, esta oficina previene al público que queda fijado el plazo de treinta dias, á contar desde el 1º de Octubre próximo, para practicar el arreglo de dichas diferencias—Montevideo, Setiembre 30 de 1865. s30—30p

Dependiente
Se necesita un muchacho de 12 á 14 años, para atender á las ocupaciones de un almacen de hierro—Es inútil presentarse sin garantias de su conducta.—Ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 98. s23—

Prevencion
Da. Juana Berotervide, viuda del finado D. Juan ..., por medio de este aviso, llama á los que se consideren acreedores legítimos de su dicho finado esposo, para que comparezcan á verificar sus respectivos créditos, dentro del plazo de quince dias, contados desde su publicacion, y con el fin de tratar respecto al abono de todos los que fueren legítimos y debidamente justificados—Montevideo Setiembre 22 de 1865. s23—15p

Diligencia de San José
AGENCIA EN MONTEVIDEO.
Calle del 18 de Julio, Hotel de Malakoff.
En San José
Esquina á las calles Arenal Grande y Treinta y Tres Confiteria.
En dichas Agencias se despachan boletos, se recibe correspondencia y encomiendas hasta las 8 ½ de la noche. Lo mismo que equipaje de los pasageros se recibe el dia antes de su salida hasta dicha hora.
Itinerario de salidas.
Saliendo de Montevideo los dias 3, 9, 18 y 24.
De San José los dias 6, 14, 21 y último de cada mes.
Disposiciones.
Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el exeso ó encomiendas hasta 50 libras pagará según está establecido.
Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo 24 horas antes de la fijada en él para la marcha y en el mismo caso perdiendo el interes de la mitad de su valor.
No se reciben bultos que exedan de dos tercias varas de largo, media id. de ancho y una tercia id. de alto.
Siempre que hayan sobrante de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.
El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo alguno.
Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes
Desde el 1º. de Noviembre á 28 de Febrero, 4 y media de la mañana.
Desde el 1º. de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana.
Desde el 1º. de Mayo á 31 de Agosto 6 de la mañana.
Desde el 1º. de Sbre. á 31 de Octubre 5 de la mañana.
Los Agentes.
Mayoral—*Manuel Gonzales.*